



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES.
CÁMPUS ARAGÓN

LA CONDUCTA DE LOS MENORES
DELINCUENTES DESDE EL PUNTO DE VISTA
SOCIO-JURÍDICO Y ESTUDIO DE SUS CAUSAS.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
NAYELY BERENICE SILVA RAZO

ASESOR:
LIC. VELIA SEDEÑO CEA

ARAGON, EDO. DE MÉXICO

2005

m340107



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AUTOREA: [illegible] Biblioteca de la
UNAN: [illegible] Preso el
CONTE: [illegible] onal.

NOM: Daydy Becerra

SELVA RATO

FECHA: 09-11-04

FIRMA: [Signature]

A DIOS.

Por darme la oportunidad de existir y disfrutar momentos como este en compañía de las personas que quiero.

A TI, MAMÁ.

Porque después de darme la vida, no has dejado de esforzarte para superar los obstáculos que se nos han presentado, dando siempre lo mejor de ti misma, con tu Amor y Comprensión, tu apoyo siempre ha sido incondicional.

Por eso eres el mejor ejemplo de lucha y tenacidad. Me has dado fuerza para seguir adelante sin rendirme a pesar de las adversidades.

A TI, PAPA.

Porque me has ayudado demasiado y junto a mi mamá te esforzaste y te sacrificaste en muchas cosas por darme una carrera, y prepararme para ser alguien en la vida.

Porque has contribuido siendo la luz, de mi vida, me encaminaste para futuros logros. Y gracias a tu apoyo incondicional logre concluir el presente trabajo, por lo que te doy las "GRACIAS".

CON AMOR PROFUNDO A MI ESPOSO.

Por que con su amor y cariño, me a dado fuerzas para poder presentar el presente trabajo, pudiendo así concluir una de las metas propuestas en mi vida, no obstante recompensándole su sacrificio que juntos hemos pasado. Motivo por el que con todo mi Amor te doy las "GRACIAS".

A MI HERMANA.

Por tener el privilegio de tenerla y ser mi compañera, la de ojillos claros y carita tierna, tu eres buena y eres berrinchuda, pero, como te quiero.

Gracias por confiar en mi capacidad para lograr mis metas, por compartir incondicionalmente mis alegrías y tristezas.

A mi amigo. LIC. JAVIER ALFREDO V. C.

Por que gracias a su apoyo, siempre ha estado presente en los momentos más importantes, decisivos y difíciles de mi vida, logrando iluminarme el camino, sin esperar nada a cambio. Así como haberme apoyado en el presente trabajo, y gracias por la gran confianza que ha depositado en mi, creyendo en mi

capacidad e intelecto para hacer las cosas, gracias por contar conmigo para trabajar juntos.

A mi asesora. LIC. VELIA SEDEÑO CEA.

Le doy las gracias por las atenciones brindadas al presente trabajo, y por su vasto conocimiento implementado en el mismo, sobre todo por ser mi amiga.
GRACIAS.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO.

En especial a la Escuela Nacional de estudios Profesionales ARAGON, les doy las GRACIAS por abrirme sus puertas al conocimiento y en el futuro poder dar un poco de lo mucho que me dio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Las conductas antisociales practicadas por menores de edad en la República Mexicana y en particular en sus grandes ciudades, encuentran su origen en los factores socioculturales negativos que van a influir en el comportamiento de estos. Con el antecedente histórico de nuestro México prehispánico en un toque ligero y atravesando por las diferentes culturas de este. Para posteriormente enfocarnos en nuestros días.

En la actualidad, tal vez debido a que la mayoría de la población en México es joven, ocurren gran cantidad de conductas antisociales por parte de menores de edad que no llegan a concluir una etapa de preparación cultural y enfocados en el posible beneficio de la adquisición de dinero fácil para así lograr salir de su cinturón de miseria y marginación, conductas tales que han hecho que México sea un lugar inseguro para vivir y aunado a otras condiciones socioeconómicas imperantes en el país, jóvenes que buscando una puerta fácil se refugian en factores criminogenos como son el alcoholismo, la fármaco dependencia, prostitución y el homosexualismo entre otras; pero no debemos culpar a ellos de la comisión de tales conductas sino a nosotros los adultos, que no hemos podido dar soluciones precisas a los problemas apremiantes de estos, a nosotros los mayores que no hemos respondido a sus necesidades y que hemos contribuido, de alguna manera a las consecuencias que ahora lamentamos.

**LA CONDUCTA DE LOS MENORES DELINCUENTES
DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO-JURÍDICO
Y ESTUDIO DE SUS CAUSAS.**

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.

**CAPÍTULO I.- EL MENOR DELINCUENTE Y SU EVOLUCIÓN
HISTORICA EN MÉXICO.**

	Pág.
1.1 ETAPA PREHISPÁNICA. -----	1
1.1.1. Aztecas. -----	1
1.1.2. Mayas. -----	5
1.1.3. Culturas Precolombianas (algunas) -----	8
1.2. LA COLONIA. -----	8
1.2.1. El menor indígena. -----	9
1.2.2. El menor mestizo. -----	9
1.2.3. El menor criollo. -----	10
1.3. MÉXICO INDEPENDIENTE. -----	11
1.4. MÉXICO EN NUESTROS DÍAS. -----	12

CAPÍTULO II.- FACTORES DETERMINANTES QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA DEL MENOR.

2.1.	CONCEPTO DE MENOR. -----	15
2.2.	PUBERTAD, ADOLESCENCIA Y SU DIFERENCIA. -----	16
2.2.1.	El inicio de la adolescencia. -----	22
2.2.2.	Cuando se es menor de edad. -----	27
2.2.3.	El desarrollo intelectual del adolescente en sus principales etapas. -----	28
2.2.4.	El desarrollo físico del adolescente y su influencia. -----	35
2.3.	FACTORES CRIMINÓGENOS QUE HACEN QUE EL MENOR NO SE ADAPTE A SU ENTORNO NATURAL Y SOCIAL EN EL QUE VIVE.	
2.3.1.	Cinturón de miseria. -----	41
2.3.2.	Hacinamiento y Promiscuidad. -----	44
2.3.3.	Desnutrición. -----	46
2.3.4.	Drogadicción. -----	47
2.3.5.	Desintegración Familiar. -----	49
2.3.5.1.	Concepto de Familia. -----	51
2.3.5.2.	Los valores de esta. -----	55
2.3.5.3.	Violencia Intra familiar. -----	60
2.3.6.	Medio Cultural. -----	66
2.3.6.1.	La Importancia de la función del maestro en el desarrollo del menor. -----	67
2.3.6.2.	La cultura o el nacimiento del intelecto del menor. -----	69
2.3.6.3.	La escasa cultura en los jóvenes. -----	72

2.3.6.4.	El alto índice de deserción escolar. -----	73
2.4.	EL DESENVOLVIMIENTO DE LA CONDUCTA DEL MENOR EN EL MEDIO SOCIOECONÓMICO.	
2.4.1.	CLASES SOCIALES. -----	75
2.4.1.1.	Clase Baja. -----	78
2.4.1.2.	Clase Media. -----	79
2.4.1.3.	Clase Alta. -----	80
2.4.2.	ESCASA FUENTE DE TRABAJO. -----	82
2.4.3.	TRABAJO MAL REMUNERADO. -----	84
2.5.	LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCESANTE BOMBARDEO PARA ESTA. -----	86
2.5.1.	Programas de televisión con contenido violento. -----	87
2.5.2.	Revistas. -----	91
2.5.3.	Música. -----	92

CAPÍTULO III. EL MENOR INFRACTOR DESDE DIFERENTES PUNTOS DE ESTUDIO Y SU RELACIÓN CON ALGUNOS FACTORES CRIMINÓGENOS.

3.1.	BIOLÓGICO. -----	94
3.1.1.	Minoría de Edad. -----	97
3.1.2.	Inmadurez Mental del sujeto. -----	98

3.2	PSICOLÓGICO	99
3.2.1	Trastorno mental	101
3.3	SOCIO-ECONÓMICO	102
3.4	DE LOS ESTADOS CRIMINOGENOS EN PARTICULAR	103
3.4.1	Alcoholismo	104
3.4.2	Fármaco dependencia	106
3.4.3	Prostitución	111
3.4.4	Homosexualidad	114

CAPÍTULO IV. DELITOS COMETIDOS POR LOS MENORES INFRACTORES, EN LA ACTUALIDAD

4.1	ESTUDIO DE LOS DELITOS CON MAYOR FRECUENCIA COMETIDOS POR ESTOS	116
4.1.1	Homicidio	117
4.1.2	Robo	120
4.1.3	Portación de arma	122
4.1.4	Contra la salud	123
4.1.5	Asociación delictuosa	125
4.1.6	Prostitución de menores	127
4.1.7	Secuestro	128

	APÉNDICE	132
--	----------	-----

CONCLUSIÓN. -----146

BIBLIOGRAFÍA. ----- 151

INTRODUCCIÓN.

Casi todos los días...No, perdón, todos los días los vemos en una esquina, en un crucero, afuera de una tienda, en medio de los autos en una calle congestionada, a través del parabrisas, en las páginas de un periódico o revista, en una toma de televisión.

A veces nos sentimos mal, como con un remordimiento que sale del fondo del estómago y recorre todo el cuerpo, porque no movemos un dedo para exigir que termine esa situación. Entonces, para lavar nuestra conciencia, les damos dinero.

Son esos niños que viven en la calle o trabajan en ella. Los payasitos con máscara de Carlos Salinas o de Vicente Fox, que se encaraman sobre los hombros de otro mayor, o se pintan la cara y torpemente juegan al malabarista. No hay mayor gracia en la mayoría de los casos, mucho menos arte o algo atlético en su "acto", pero la tristeza de sus rostros, en algunos real y en otros bastante bien ensayada, es conmovedora a morir.

Se trata de un problema muy serio y preocupante. Lo más triste es que muchos utilizan a esos niños, y pocos, demasiado pocos, hacen algo efectivo por ellos; así mismo muchos de estos niños son orillados a delinquir y cometer actos reprochables violando así bienes jurídicamente tutelados.

Los políticos se acuerdan de estos chicos sólo cuando necesitan una campaña publicitaria y los hacen blanco de ellas, prometiendo cosas que jamás van a cumplir pero que suenan bastante impactantes para sus fines.

La realidad es que al tomar el poder los olvidan. El policía se volteía cuando el que explota a estos niños los deja en el cruce cada mañana y los recoge por la noche.

NO LES PARECE QUE CADA MONEDA que les demos a esos niños tendrá como destino casi seguro el llenar las alcancías de la delincuencia. Porque mientras sean graciosos y sus caras causen lástima van a seguir recibiendo dinero; sin embargo, un día van a crecer y perderán ese "carisma" y nadie les volverá a regalar nada. Como muchos dejaron la escuela y no saben hacer otra cosa más que estirar la mano, es muy probable que se conviertan en delincuentes para poder sobrevivir.

En el presente trabajo de investigación se realizará un exhaustivo análisis de la gran problemática a la que a llegado la delincuencia juvenil. Tratando de identificar a través de un minucioso estudio la gran diversidad de factores y causas que con mayor frecuencia inciden en el menor para que estos puedan delinquir. Por lo tanto se propone exaltar los valores universales adquiridos tempranamente en la infancia y dentro del seno familiar, como lo son el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad o a la dignidad humana. Así el niño adquiere la educación básica que le proporcionara

solidez para así responder al impacto de los acontecimientos del medio exterior.

De igual forma, **se realizara un bosquejo de la conducta antisocial que es practicada por los menores de edad tales como el robo, las lesiones, drogadicción, violaciones, homicidios, enfocándonos a realizar un estudio cuidadoso de los principales factores que intervienen para que los menores cometan algunas de las conductas ya mencionadas.**

CAPÍTULO I.- EL MENOR DELINCUENTE Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN MÉXICO.

1.1. ETAPA PREHISPÁNICA.

Es oportuno considerar un pertinente análisis del origen y la evolución del menor infractor en el México Precortesiano, en cuanto a la historia no solamente tienen un interés anecdótico o simplemente cultural, sino una utilidad real, que ayudará a comprender mucho más las estructuras socio-jurídicas con que contaban algunos pueblos como el Maya, Azteca y otras culturas no menos importantes de la época.

1.1.1. Aztecas.- Aún cuando la sociedad Azteca o Mexica corresponde cronológicamente de acuerdo con el criterio tradicional de periodificación, al período Posclásico tardío, la trascendencia de esta civilización mesoamericana en el proceso histórico general de México, obliga a tratar con amplitud varios aspectos de su organización social, cultural y jurídico, para así poder comprender el alto avance con el que contaba el pueblo Azteca.

Al abordar esta parte de la historia del país, la última del México antiguo, es necesario considerar que la sociedad Azteca resume en sí misma muchos de los aspectos trascendentales que marcaron el desarrollo evolutivo de Mesoamérica.

Herederos de la avanzada cultura de los Toltecas, el pueblo Azteca o, más correctamente Mexica, alcanzó niveles muy completos de organización social, político, económico y cultural. Los Aztecas representan una rama originalmente poco llamativa, después de participar en la derrota de Tula, capital Tolteca en la segunda mitad del siglo X, los Aztecas llegaron al valle de México, dirigidos por su dios protector Huitzilopochtli. En el valle de México hubo en aquel entonces un conjunto de ciudades, que vivían en competencia militar y comercial, la migración de los Mexicas terminó cuando llegaron al islote donde, según cuentan las crónicas nahuas, identificaron los símbolos de la tierra prometida.

La etapa migratoria de la historia Mexica, que duró dos siglos, se cierra con este acontecimiento y comienza una nueva era, aquella en la que se dio la sedentarización definitiva. La tierra prometida por Huitzilopochtli parecía ya una realidad; sin embargo, los dirigentes Mexicas no podían dejar de reconocer que el lugar donde se habían establecido estaba dentro del dominio de los señores tepanecas de Azcapotzalco. Por esa razón, algunos de los caudillos creyeron necesario presentarse en la capital del señorío tepaneca y aceptar la condición de vasallos y tributarios, mientras que otros deseaban mantenerse independientes. Esto provocó una nueva división: los que estuvieron a favor de sujetarse a los tepanecas decidieron abandonar Tenochtitlan y se fueron a un islote cercano, donde establecieron una ciudad gemela. Tlatelolco, al norte de la primera, los demás permanecieron en Tenochtitlan. Los Aztecas tiempo

después se aliaron con Texcoco y Tlacopan para formar la Triple Alianza y así derrotar a los tepanecas y poder obtener un amplio poder político y militar, por lo que a finales del siglo XV el imperio azteca contaba con un amplio territorio bajo su dominio y que iba desde el centro del país hasta la frontera con Guatemala y probablemente contaba con 10 millones de súbditos.

En su organización judicial contaban con dos tribunales con sus respectivos funcionarios el tlacxitlan, "sala de lo criminal" donde los jueces eran de origen noble y en ella se juzgaba a pipiltín y a macehualtin, y el teccali o "sala de lo civil" en donde un conjunto de senadores y ancianos, también nobles, juzgaban y dictaban sentencia a los macehualtin, al parecer por delitos menores a diferencia del tlacxitlan, donde se sancionaban faltas mas graves. Las personas que tenían el cargo de jueces recibían como remuneración tierras con gente que las cultivaba; pero se les exigía gran rigor en el cumplimiento de su deber y si hacían relación falsa ante la autoridad superior, o sentenciaban a alguien injustamente, eran castigados con la muerte.

Los estudios realizados con anterioridad han demostrado que el derecho azteca era principalmente consuetudinario y oral como lo han demostrado los códigos que han perdurado hasta nuestros días, como lo son el Código Mendocino y el hecho por Nezahualcoyotl; "La organización de la sociedad Azteca, sentaba sus bases

principalmente patriarcales, la sociedad azteca para y por el pueblo y cada miembro debería contribuir al desarrollo del imperio. (1)”

Los padres tenían la patria potestad de los hijos y a diferencia de otras culturas, estos no tenían el derecho a disponer de la vida de sus hijos, pero si podían venderlos en calidad de esclavos, en castigo a su mala conducta, pero esta decisión deberían notificarla a las autoridades. “La ley ordena que la educación familiar deberá ser muy severa, solamente el padre ejerce la patria potestad y puede concertar el matrimonio de sus hijos como mejor le parezca. (2)”

El derecho Penal Azteca era, desde luego, muy sangriento y por sus rasgos sensacionalistas es la rama del derecho mejor tratado. “La pena de muerte es la sanción más corriente en las normas legisladas que nos han sido transmitidas y su ejecución fue generalmente pintoresca y cruel. La menor edad es un atenuante de la penalidad, considerando como límite los 15 años de edad, en que los jóvenes abandonan el hogar para ir al colegio a recibir educación religiosa, militar y civil. (3)”

La buena conducta de los menores es legislativamente muy cuidada, así encontramos normas como las siguientes: “ Los

(1) RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis. *Criminalidad de Menores*, Editorial Porrúa, México, 1997, pág. 8.

(2) JOSE ANGEL CENICEROS, *Revista Mensual Criminalia*, Num. 10. México, 1970, pág. 692.

(3) *Ibidem*. pág. 693.

jóvenes de ambos sexos que se embriaguen, serán castigados con la pena de muerte por garrote. La mentira en la mujer y en el niño cuando este se encuentre en educación, se castigara con pequeñas cortadas y rasguños en los labios del mentiroso, siempre que la mentira haya tenido graves consecuencias. (4)”

Debido a la rígida disciplina a la que era sometido el menor de edad, eran esporádicos los casos de delincuencia infantil y juvenil, ya que los primeros años estaba al cuidado de la madre, para después pasar al aprendizaje religioso y guerrero, “la juventud Azteca no era ociosa ya que desde niños tenían una actividad específica a desarrollar, lo cual no les daba tiempo de pensar en conductas delictivas independientemente de la estricta vigilancia a la que eran sujetos. (5)”

Con lo anterior nos podemos formar una idea de la estructura jurídica social de los Aztecas, pueblo con un adelanto extraordinario en materia jurídica, principalmente en materia penal, en la que la leyes son obligatorias para todos: nobles y plebeyos, en que se conocen y manejan con habilidad los conceptos de culpabilidad, dolo, punibilidad, excluyentes y agravantes.

1.1.2. Mayas.- Los primeros grupos Mayas se establecieron alrededor del año 2600 a.C. El periodo preclásico va de 1500 a. C

(4) *ibidem*. Pág. 694.

(5) JOSE ANGEL CENICEROS, *Revista Mensual Criminalia*, Num. 10. México, 1970, pág. 10.

al 292 de nuestra era; el periodo clásico, vio su extraordinario esplendor del año 292 al 900; el posclásico se considera del 900 al 1250, a partir del cual principia la decadencia y el abandono de las grandes ciudades.

Su estructura social se constituía por un soberano, el cual tenía el nombre de HALACH único AHAU, de nobles, sacerdotes, comerciantes y artesanos, los cuales eran sostenidos por la gran masa de agricultores que pagaban tributos al soberano. Por debajo de esta clase se encontraban aún la de los esclavos, producto de la guerra, de la venta de niños.

En cuanto al sistema de familia, hubo ritos de pubertad, después de los cuales los adolescentes tenían que vivir hasta su matrimonio o hasta los 18 años de edad en casas comunales, el matrimonio era monogámico, el novio entregaba a la familia de la novia ciertos regalos; por lo tanto, una vez de la dote, los mayas tenían el sistema del precio de la novia, figura simétrica opuesta a la dote y que consistía en que el novio trabajara por algún tiempo para el suegro. (6)”

La educación ocupa un lugar preponderante en la estructura social y era la piedra angular para la estabilidad y el orden social. “En su Primera infancia, tenían gran libertad y su primera educación estaba

(6) GUILLERMO MARGADANT, *Historia Del Derecho*. Editorial Porrúa, México 1994, pág. 21.

encomendada a los padres, a los doce años, los varones salían del hogar para ser entregados a las escuelas, divididos en dos, uno para nobles con estudios científicos y teológicos y otra para los plebeyos, con educación militar y laboral. (7)”

“El Derecho Penal era severo, al igual que los demás derechos precolombianos, muy comunes a las penas corporales y la pena de muerte. El marido ofendido podía optar entre el perdón o la pena capital del ofensor, también para la violación y el estupro existía la pena capital. En caso de homicidio intencional se aplicaba una pena igual, salvo si el culpable era un menor, en cuyo caso la pena era la esclavitud. (8)”

A los menores que cometían faltas por primera vez, se les sancionaba con una paliza, castigo que recibían en la plaza pública, para desacreditar al menor y a su familia, pero si después de este castigo el menor volvía a cometer algún delito, podían ser vendidos como esclavos o en su defecto ser sacrificados en honor a sus dioses, en los famosos cenotes sagrados. En esta cultura a diferencia de la Azteca el padre podía sacrificar a su hijo sin cometer ninguna desobediencia o infracción.

Los Mayas tenían un concepto mas definido en cuanto a las costumbres morales, manejaban con gran precisión los conceptos de

(7) op. cit. pág. 12.

(8) op. cit. pág. 22

intencionalidad y los delitos culposos. En cuanto a las prisiones, estas eran diferentes para los adultos que para los menores, pero a los menores se les encerraba con gente de su edad y no se mezclaban con delincuentes peligrosos.

1.1.3. Otras Culturas.- Como la Olmeca, de la cual sabemos poco respecto a su sistema jurídico. La escasez de la figura femenina sugirió una sociedad en la que la mujer no gozaba de un status importante; por lo que es una sociedad sin matriarcado.

Los Chichimecas, tenían una organización política rudimentaria, vivían dispersos en pequeños grupos de recolectores o de agricultores, cada grupo tenía un jefe hereditario y con fines militares. En esta organización de la familia llama la atención el sistema de la residencia matrilocal. El hogar se forma alrededor de la madre, puede ser que se tratara de un eco del matriarcado.

1.2. LA COLONIA.

Como se ha observado con anterioridad, los pueblos prehispánicos tenían una estructura jurídico social bien definida y como resultado de la llegada de los españoles, se desintegró. El primer paso seguido por los españoles para colonizar fue destruir en forma sistemática, a no dejar nada, ni organización social, ni familiar, ni política, ni jurídica y mucho menos religiosa; ya que los

conquistadores implantaron forzosamente sus costumbres y leyes. El Azteca un pueblo orgulloso y feroz, se convierte en un pueblo patológicamente sumiso, humilde y servicial, que hace que el español se aproveche de las circunstancias para explotarlos y tratarlos peor que aun animal.

En este período tuvieron vigencia las leyes de indias, mismas que eran una recopilación de las Leyes españolas y canónicas de la época, las cuales eran muy confusas, debido a que no se habían creado específicamente para nuestra sociedad, sino más bien para la europea.

1.2.1. El Menor Indígena.- “En especial a los niños se les ponía bajo cuidado del Encomendero, cuya función era cuidar, educar y evangelizar de estos, por lo cual los indios les prestarían servicios personales y pagarían tributos, dando como resultado que la encomienda sea la forma mas inhumana de esclavizar a un hombre. (9)”

1.2.2. El Menor Mestizo.- En un principio el español, al no tener mujeres tomaba a las indígenas como botín de guerra, generalmente sin ninguna consideración, principiando un mestizaje en el que los hijos son ilegítimos y las madres infravaloradas, humilladas por el español.

(9) JOSE ANGEL CENICEROS, Revista Mensual Criminalia, Num. 10. México, 1970, pág. 16.

El menor mestizo crece sabiendo que es inferior, que debe someterse y viendo al padre como algo superior, temido e inalcanzable, al que sin embargo, admira y envidia, desea ser como él, aunque sabe que nunca lo lograra. “La madre se refugiara sentimentalmente y emocionalmente en el hijo sabiendo que el padre la ha tomado solamente por urgencia sexual. El niño no solamente por la tradición indígena; si no por las motivaciones psicológicas de la madre, es sobreprotegido y gratificado en exceso. (10)”

1.2.3. El Menor Criollo.- Luego vendrán las españolas, éstas si amadas, sus hijos crecerán en un ambiente de superioridad, serán los criollos. El criollo será cuidado generalmente por una Nana; que le dará todo el afecto que su madre española le negara por estar ocupada en sus compromisos sociales. Así el niño criollo vera aquella figura gratificadora de la Nana como desvalorizada; por lo que el criollo será visto como superior por los españoles.

En relación al menor infractor, las leyes de indias estipulaban que el menor de nueve años y medio de edad, era totalmente irresponsable de sus actos, ya que este no tenía la capacidad para poder comprender la magnitud de sus conductas, a los mayores de diez años de edad gozaban de una semi imputabilidad, en donde se les podía aplicar diferentes sanciones, pero en ningún caso la pena de muerte.

(10) *Ibidem.* pág. 18

Así las leyes españolas tenían una marcada preferencia por los ciudadanos españoles, de entre las demás razas existentes de la época; ya que los españoles eran juzgados de acuerdo a las leyes españolas, mientras que los esclavos y mulatos eran tratados con gran severidad cuando cometían algún ilícito. Después de las leyes de indias, se establecieron los tribunales de la Santa Inquisición, los que se encaminaban a seguir un proceso de orden religioso y no jurídico; por lo cual estos tenían un criterio equivocado de la definición de delito.

1.3. MÉXICO INDEPENDIENTE.

Durante mas de trescientos años México soporto la dominación española, el descontento entre la gente era mucho, ya que la corona española absorbía al máximo sus riquezas a las colonias del Nuevo Mundo, creando un ambiente de rebeldía ya que cuarenta años antes las trece colonias se habían podido independizar de Inglaterra. Por lo que las corrientes ideológicas tanto de Estados Unidos como de Europa, principalmente las de Francia llegaban hasta la Nueva España, motivo por el cual todos los grupos sociales como indígenas, mestizos y criollos se unieron en un solo movimiento, que dio origen a la gesta de independencia, movimiento por el cual los mexicanos tuvieron que pelear por más de diez años antes de alcanzar total libertad. Debido al movimiento social y armado de 1810, desaparecieron instituciones jurídicas y casi todas las políticas, que se tenía un criterio uniforme de la ley.

Apenas iniciado el movimiento de independencia, Hidalgo promulgó la abolición de la esclavitud. La primera promulgada en relación a los menores; fue la ley de Montes, en la cual se establecía que se declaraba totalmente irresponsable de sus conductas a los niños mayores de diez años y menores de dieciocho años, se les aplicarían medidas correccionales tomando en consideración su minoría de edad.

Santa Ana formó la Junta de Caridad, para la Niñez Desvalida en la Ciudad de México en el año de 1836. Por lo que respecta al presidente José Joaquín Herrera, fundó la casa de Tecpan, de Santiago conocida también por el nombre de Colegio Correccional de San Antonio, institución exclusiva para delincuentes menores de dieciséis años.

Uno de los triunfos de la Independencia es que dejaron de funcionar los Tribunales de la Inquisición, debido a que cometían una infinidad de abusos, aprovechando el poder que tenía la Iglesia en esa época. En la época Jurista se ordena que toda persona entre siete y dieciocho años de edad sea alfabetizada y se giran instrucciones para que se detengan y envíen a los planteles educativos a todos los niños de seis a doce años que se encontraran en las calles sin hacer nada o tener algún oficio.

1.4. MÉXICO EN NUESTROS DÍAS.

A partir del siglo XX, se estudia de manera especial e individual las conductas de los menores infractores, buscando comprender las causas que orillan al delincuente a cometer un delito, cuyo concepto va evolucionando conforme se estudia mas a fondo al menor delincuente.

Pero no se puede hablar del siglo XX en México, si no se menciona el acontecimiento más importante de los últimos cien años en nuestras vidas y de nuestro país que fue la Revolución Mexicana. Los niños y adolescentes desde una temprana edad se hacían de una mentalidad que no les correspondía, por lo que se volvían hombres en su forma de pensar por culpa de esa guerra cruel e inhumana que afectó a la mayoría de la población que en su totalidad eran gente humilde y de muy escasa cultura ya que así eran fácilmente susceptibles de enajenar y crear en ellos un sentimiento de agresividad ante otros hombres.

No pasara mucho, cuando el país comience a tener una recuperación, en el sentido de los acontecimientos que desgarraron a la nación y la sumieron en un ambiente de crueldad, pero el mayor problema es la forma de pensar, dejaron a los mexicanos con una mentalidad contraria a la de otras sociedades de la época, con una forma de ser altamente violenta y psicológicamente mal y entrelazado con otros factores de los acontecimientos pasados ya

mencionados, da como resultado que en nuestro país, con una sociedad en su mayoría compuesta de jóvenes se suscite un problema tan grave y alarmante como lo es la delincuencia juvenil.

CAPÍTULO II.- FACTORES DETERMINANTES QUE INFLUYEN EN LA CONDUCTA DEL MENOR.

2.1. CONCEPTO DE MENOR.

El concepto de menor puede ser visto de diferentes puntos, pero lo que me interesa es definirlo desde un punto de vista jurídico, por lo que más adelante definiré al menor en varios aspectos.

La palabra Menor viene del latín Minor – Natus, referido al menor desde el punto de vista jurídico, abarca desde el nacimiento hasta los 18 años cumplidos, teniendo una restricción en su personalidad jurídica, siendo incapaz de ejercitar sus derechos, contrayendo estos y sus obligaciones por medio de sus representantes, pero también desde el punto de vista biológico, se define al menor como aquel que no a alcanzado la madurez plena.

El menor de edad es considerado como la persona que no ha experimentado los cambios corporales e intelectuales teniendo a lograr una madurez, encontrándose como consecuencia una etapa de su vida sujeta a cambio.

Otros autores definen al menor como aquel que no ha cumplido la edad fijada en la ley, para gozar de la plena capacidad jurídica reconocida con la mayoría de edad, imponiéndose una serie de

restricciones en el obrar, para tener la titularidad jurídica para regir su persona y bienes, supliéndose esta con la Patria Potestad o la Tutela.

Para mi, el menor es aquella persona que su organismo biológico y psicológico no ha alcanzado la madurez necesaria para comprender lo lícito e ilícito de sus actos, así mismo, no tiene la edad establecida y requerida por la ley para gozar de la plena capacidad jurídica, reconocida con la mayoría de edad y de ser sujeto de derechos y obligaciones.

2.2. PUBERTAD, ADOLESCENCIA Y SU DIFERENCIA.

La pubertad, como la adolescencia, son periodos de enriquecimiento del ser, a condición de que trascurren en circunstancias de normalidad, de ajuste a la misma razón de su existir y las vivencias que el ser humano recoge en ellas resultan decisivas para su porvenir.

La mayoría de los autores tratan simultáneamente estos dos procesos, pero de ningún modo son uno mismo y único fenómeno.

La pubertad es en esencia, un proceso de desarrollo hormonal, de crecimiento físico y de maduración biológica, en el cual al intensificarse la producción de las hormonas elaboradas por las

glándulas suprarrenales, de los óvulos y de los espermatozoides, que caracteriza esta etapa de la pubertad, se tiende un puente entre el niño y el adulto.

La pubertad se presenta, pues como un periodo de crecimiento físico y de un movimiento de adentro hacia fuera que, bajo la acción de las nuevas secreciones corporales en el niño y en la niña, o sea caracteres sexuales secundarios tendentes a diferenciar al uno del otro. En el niño se constata la aparición de la barba, el cambio de la voz, el alargamiento del abdomen, etc. En la niña tiene lugar el crecimiento de los senos, el ensanchamiento de las caderas, etc. Este constante y rápido desarrollo del cuerpo es una realidad que no escapa a la percepción del joven, ya que nota que se transforma día a día. Deja de reconocer su propio esquema, se siente mal dentro de su propio cuerpo y se pregunta con angustia sobre su aspecto físico, lo invade el sentimiento de desintegración, lo desorienta la inseguridad y los sentimientos de inferioridad.

La aparición de estas características son el indicador que revela su entrada a la pubertad, etapa del desarrollo humano que se caracteriza por amplias y profundas mutaciones de naturaleza biológica y social, psicológica y afectiva. Ese conjunto de cambios, cuyo origen esta anclado en la acción de los mecanismos internos del desarrollo humano, al mezclarse con la jerarquía de sus propios estímulos interiores, con el nivel de percepción y las motivaciones de naturaleza externa, hace de su normal evolución un ser flexible y

adaptable a los variados y sucesivos ambientes y a sus constantes mutaciones.

“Esta irresistible fuerza de acción y dinámica de lo social, actúa de acuerdo con la naturaleza, con el desarrollo y comportamiento del individuo a nivel biológico, psíquico, sociológico y cultural. Por eso, por razones de naturaleza biológica o social, el individuo, alrededor de los 10-12 años, rompe de alguna manera el curso de su anterior desarrollo, a través de modificaciones profundas y cambios de imprevisible alcance para el futuro, esta es la llamada fase de pubertad. (11)”

Este oculto e imperceptible desarrollo originara, alrededor de los 12 años, cambios físicos, psicológicos, afectivos y sociales, constatables tanto a nivel biológico como socio-psicológico o psicoanalítico.

A nivel biológico es evidente el rápido desarrollo físico, el inicio de la maduración de los caracteres sexuales primarios y la aparición de transformaciones orgánicas dependiendo de su activación o retraso de diversos factores como son, las condiciones climáticas del medio geográfico, costumbres alimentarias, raza, caracteres genéticos o el contexto social en que esta insertado.

(11) EVARISTO FERNÁNDEZ. *Desarrollo Juvenil*. Madrid 1991. pág. 18.

Estas características fundamentales de la pubertad no se desarrollan al mismo tiempo en todos los niños. El ritmo del crecimiento y del desarrollo puberal puede cambiar de un adolescente a otro. A los 14 años de edad, por ejemplo, un niño puede ser canijo, sin ningún desarrollo puberal de los órganos reproductores o del vello pubiano. Otro de su misma edad puede parecer ya un adulto, hombros anchos y genitales desarrollados. Estas desigualdades en el desarrollo físico se reflejan diferente en el desarrollo mental, psicológico y comportamental. El análisis clínico y la observación sistemática demuestran que los que inician el proceso de su desarrollo puberal entre los 10 y 12 años, a los 14 presentan una mayor auto confianza, mayor ponderación, más sentido práctico, mayor integración social, más estabilidad emocional, mayor resistencia tanto física como psicológica y mental, que los de maduración tardía, los cuales ofrecen más inestables e inseguras, más impulsivas y tensas, más inmaduras y propensas al cansancio y mucho más sumisas.

"Estos efectos de interrelación del desarrollo puberal con el psicoafectivo y emocional conlleva constantes perturbaciones emocionales e inestabilidad psicológica y afectiva temporales, por suerte en los casos de desarrollo pleno, armónico y equilibrado. Estas alteraciones, expresadas en fluctuaciones violentas y esporádicas del humor, con conflictos considerables, depresiones, melancolías y aislamientos, euforias o ansiedades, son afecto inevitable del proceso de crecimiento neurofisiológico y del desarrollo psicológico y afectivo del adolescente, que ante la percepción de su

propia realidad y la realidad del medio que lo rodea, manifiesta a través de esas reacciones sus dificultades de adaptación, su falta de seguridad en sí mismo, sus miedos y frustraciones. “Son todos estos efectos de las modificaciones morfológicas de los adolescentes y sus implicaciones en los cambios psicológicos y afectivos, característico de la etapa de pubertad y del período de la adolescencia, etapa agitada de la existencia humana, de gran importancia para la formación del adulto, contraste y complemento al mismo tiempo de la infancia. (12)”

La adolescencia es la fase más importante de la existencia humana, frontera entre el niño y el adulto, en la cual está en juego, mas que ninguna otra ocasión, todo el sentido de la existencia humana.

Este fluctuar de conductas, caracterizado por repentinos cambios de actitud, por respuestas emocionales distintas de las del día anterior, por la expansión de los centros de interés, exhibicionismo en la indumentaria, manifestaciones exuberantes de afirmación de si mismo o de inhibiciones acomplejadas, revelan con clara transparencia que el joven entró en la edad de la pubertad y por lo mismo, en la de la adolescencia, edad marcada por la necesidad individual, por la integración de agentes socializadores, por la necesidad de autonomía respecto a los demás, en particular respecto a la familia.

(12) *ibidem*. pág. 18.

Este conjunto de sentimientos nuevos, de vivencias interiores diferentes, de actuaciones y conductas, resultado de una amplia gama de tendencias recientemente aparecidas, colocan al adolescente ante la problemática crucial de una sensación de pérdida de la propia identidad personal, que aterrorizado el adolescente debido a esa sensación de haber perdido la progresiva continuidad de su ser lo conduce no raras veces al aislamiento interior, o a incubar futuras depresiones.

Está especie de sensación de pérdida de la propia identidad, al ser causa de desequilibrio emocional en el adolescente, le produce sensaciones de fragilidad, sentimientos de inseguridad personal y de falta de confianza en sí mismo. De ahí su diversificación de comportamientos, a toda costa procura dominar con rigor sus emociones, gracias al influjo de su conciencia social o de sus hábitos educativos o por el contrario, se rebela no sólo contra sí mismo, sino también contra su familia y contra la sociedad en general.

Por eso la pubertad, es caracterizada por las alteraciones fisiológicas del individuo, sobre todo las derivadas de la intensificación de la secreción hormonal, y la adolescencia, caracterizada por las modificaciones psíquicas y afectivo-sexuales emanadas de las primeras, son fenómenos específicos del desarrollo normal del ser humano. Su interrelación es recíproca y su estudio debe abarcar los aspectos físicos de la pubertad y los psicosociales y emocionales de la adolescencia.

2.2.1. EL INICIO DE LA ADOLESCENCIA.

Es a través del proceso y la dinámica de la propia adolescencia como el ser humano deja atrás la fase de su infancia, y asume su propio proceso de independización y traza o proyecta los caminos de su futuro, a través del descubrimiento de nuevos intereses, diferentes identificaciones y desarrollo de nuevas actitudes y capacidades así como nuevos gustos y nuevas metas.

La adolescencia es una parte integrante del crecimiento individual y no un estado en contraste con el estadio anterior. Disposiciones, hábitos e informaciones, actitudes anteriores influyen en ella poderosamente. La idea, todavía corriente hoy, que concibe la adolescencia como un período de crisis de la vida, proviene en línea recta del concepto de una edad en la cual las condiciones, las posibilidades, los intereses son diferentes; se originan en la propia edad y son más bien consecuencias del período vivido que de la totalidad del proceso precedente de maduración y crecimiento.

Dos razones influyen poderosamente en la creencia de que la adolescencia representa una transformación repentina, la primera es la falta de observación crítica, la segunda las transformaciones que preceden a ese período no son suficientemente observadas, por lo cual se desatienden las diferencias entre el niño y el adolescente, cuando física, fisiológica, mental y emotivamente el adolescente está condicionado por el medio social y el pasado.

Ni la misma pubertad, que es el principio de la adolescencia es un periodo crítico, sino natural. A este respecto. Dice Carneiro: "Las modificaciones en la adolescencia son graduales y no cataclísmicas; los problemas de ese momento de la vida, son desde muchos aspectos, una continuación de los problemas de la infancia. (13)"

Siendo la adolescencia una etapa que inicia al parecer a muy temprana edad, podemos afirmar que se trata de un periodo que en nuestro país se sitúa entre los 11 y 18 años de edad. En esta fase del desarrollo de la existencia humana, el adolescente, no sólo se encuentra sujeto a las leyes del crecimiento y evolución corporal, sino también a una renovación en la estructura y dinámica de sus sentimientos y percepciones del amor y las pasiones.

El desarrollo biológico está asociado al desarrollo mental, psíquico, afectivo, emocional y sexual, dimensiones todas del ser humano, que manifiestan la unidad del desarrollo total del hombre, Biológicamente hablando.

En este período de la existencia humana, período fronterizo entre la infancia y el adulto, el adolescente ya presenta una cierta maduración fisiológica y una cierta madurez intelectual, a pesar de que sigue económicamente dependiente, no se le dan responsabilidades de carácter propiamente social, hecho que explica su constante fluctuación a la hora de situarse ante si mismo y ante

(13) *ibidem*. pág. 20

los demás, comportamiento que repercute negativamente no solo a nivel social sino también a nivel psicológico. Esto es así porque, tanto a nivel conciente como a nivel inconsciente, el adolescente, reivindica intencionalmente ser admitido y aceptado junto a los demás a nivel de igualdad.

Esta postura del adolescente ante sí mismo y ante los demás, deriva de la intuición de sus mutaciones a nivel biológico y psíquico. Por eso reelabora la imagen de sí mismo y de los otros. Organiza el sistema de relaciones de su yo con el medio y ordena, a través de un variado proceso de identificación, su personalidad futura, de ahí su preocupación por lo que pueda parecer ante los demás, por asumir papeles de adulto. Siente necesidad de mejorar su propia infancia, de contestar el orden social establecido y de auto imaginarse el contexto social, cultural o económico que lo envuelve.

“Esta conducta es el resultado de las necesidades sentidas por los mismos adolescentes. Entre sus necesidades aparecen. (14)”

- . la necesidad de aceptación familiar o social.
- . la realización personal.
- . la de autonomía.
- . de autodeterminación.
- . de intimidad y de estabilidad.

(14) EVARISTO FERNÁNDEZ. Psicología Juvenil. México 1992. pág. 23

Por eso en sentido metafórico, el adolescente empieza a quemar todo lo que adoró, se vuelve contra la autoridad de sus padres y rechaza los modelos que ellos le pusieron. Se adhiere con gusto a las ideas contrarias a las de sus padres. Disfruta y alardea manifestándose, a veces con violencia, contra sus opiniones, consejos, ordenes o decisiones. Otras veces analiza con lastima, desde lo alto de su superioridad, mas aparente que real, las tradiciones familiares, su moral, su comportamiento, llegando a ver a sus padres en algunas ocasiones como seres que no comprenden nada, y mucho menos al hombre que trata de aparentar al que tienen en frente. Esta es normalmente una de las causas de las frustraciones en la relación adolescentes - padres.

"No obstante en la adolescencia todo se modifica, tanto los padres como los adultos pasan ahora por la sutil censura de los adolescentes. Son juzgados sin piedad y hasta humillados. Unos tienden a sentir vergüenza de sus propios padres, condiciones sociales o económicas en las que viven. Por eso ocultan esa situación a los amigos y a los compañeros. Otros sienten, por el contrario, vergüenza de el lujo que los rodean, dicen que se sublevan por eso. (15)"

Todo este conjunto de actitudes de los adolescentes es en realidad, afecto de sus exigencias de autoafirmación, originalidad, independencia, y autonomía frente al conformismo y vida rutinaria de los adultos.

(15) *ibidem*. pág. 23.

Es así que concluyó que tanto la morfología, la fisiología y la psicología, tienen ciertamente relaciones íntimas y determinan las condiciones, las posibilidades y los límites del desarrollo del joven, pero el ambiente físico, familiar y social representan a sí mismo, un papel importante en la vida y maduración del adolescente.

De esa forma los adolescentes se comunican y entre lazan sus espíritus, de ello surge una auténtica particularidad dentro del marco socio-cultural en que ocurre, a la que ha venido en denominarse "sub-cultura". La cultura de la juventud es un fenómeno universal. Ya sea que se trate de una sociedad primitiva o de una compleja, trata esta de asignarle a su juventud determinadas funciones y de limitar su conducta dentro de una dimensión de edad y de sexo. Los designios del adulto en cuanto a lo que es apropiado y bueno para la juventud, cambian a medida que el joven cambia de una etapa de crecimiento biológico a otra. Así pues nace la subcultura dentro de los dominios determinados por los mayores, pero viene a constituir el mundo mismo del adolescente con sus valores y normas características.

"Es por eso que durante la adolescencia, los grupos que forman los jóvenes se hacen cada vez homogéneos, estratificándose según las clases sociales y el nivel educativo. Cada vez más las amistades individuales se fundan en gustos e intereses comunes. (16)"

(16) GONZÁLEZ DEL SOLAR, José H. *Delincuencia y Derecho de Menores*, Edición de Palma, Buenos Aires 1966, pág. 41.

2.2.2. CUANDO SE ES MENOR DE EDAD.

El concepto del menor aparece determinado por la naturaleza humana y en consecuencia, la única diferencia la podemos encontrar entre las diversas legislaciones, son estas la que ponen el límite superior a esa etapa de la vida y que ineludiblemente comienza con el nacimiento.

Tal límite no es uniforme en los diversos ordenamientos jurídicos, aunque es frecuentemente encontrar que la mayoría de edad se alcanza a los 18 años.

El Diccionario Enciclopédico de las Ciencias Médicas, señala que "el menor, es el individuo que no allegado a la edad legal y está bajo la tutela de padres o tutores. (17)"

Por su parte, el diccionario de psicología y psicoanálisis, establece que "el menor es la persona cuya edad no es todavía la de uso total de los derechos y obligaciones civiles. (18)"

Rafael de Pina Vara expresa: "el menor es la persona que no ha cumplido todavía los 18 años de edad en México. (19)"

(17) DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE LAS CIENCIAS MÉDICAS, Editorial Mac-Hill, Cuarta Edición, México 1997.

(18) DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOANÁLISIS. Editorial Pardo, Primera Edición, Buenos Aires 1977.

(19) DE PINA VARA. Rafael, Diccionario de Derecho, Editorial Porrúa, Décima Cuarta Edición, México 1993.

2.2.3. DESARROLLO INTELECTUAL DEL ADOLESCENTE EN SUS PRINCIPALES ETAPAS.

La muy escasa actividad de la inteligencia en los primeros años expone al niño al determinismo de sus impulsos y frustraciones y sus conflictos dejan marcada una huella, por que transcurren en un nivel no consciente que dificulta su asimilación.

Estudiar el desenvolvimiento mental del adolescente, implica examinar bajo cierto ángulo el desenvolvimiento general de un organismo que es, al mismo tiempo, un elemento de una colectividad y de un grupo social.

Física, como fisiológica y psicológicamente, cada individuo constituye un problema. La raza, el sexo, la madurez, la constitución, el temperamento, el carácter, el medio cultural, todo eso influye en la determinación de sus partes individuales.

Las condiciones fisiológicas, el sexo y la madurez deben de tomarse en cuenta para determinar la cantidad y la calidad de aprendizaje que se debe proporcionar a los adolescentes. Muchas veces encuentro niños de doce años, preadolescentes, con un nivel mental de muchachos en plena adolescencia, pero sin los intereses, las necesidades ni las posibilidades de ellos. Incluir en la misma clase a aquellos y a estos es exponer a los primeros a una probable desintegración o desadaptación.

La realidad empieza aparecer ante el adolescente, gracias a su pensamiento hipotético - deductivo o formal. La nueva estructura de su pensamiento le permite abordar los problemas de un modo organizado, lo que le posibilita el aprender más fácil, retener mejor lo que aprende y formular cuestiones indirectas, progresivas, y abstractas. El pensamiento lógico, hipotético o formal, aunque emerge paralelamente con la adolescencia, con todo no es la única característica imprescindible de que se ha llegado a la adolescencia o a la pubertad como parece evidente, por ejemplo, en algunos casos de deficiencia mental o en situaciones de anomalías anatómicas o psicológicas, por cuya culpa de desarrollo intelectual no alcanza el nivel de desarrollo de las operaciones formales, sin que ello implique necesariamente que no hay adolescencia o pubertad. El nivel de pensamiento operatorio formal, sus formas elaboradas de pensamiento abstracto y su manera mas perfeccionada de resolver los problemas, son en principio, resultado del organismo humano desarrollado, efecto del ejercicio mental y de sus niveles de interacción con lo social.

El pensamiento del adolescente empieza entonces, en el inicio de ésta etapa de su desarrollo, no va ha incluir sobre sus propios objetos, sino sobre las combinaciones posibles de estos.

Esas condiciones reflexivas con su tolerancia, permiten al adolescente deliberar, analizar y reflexionar sobre todos sus actos y

fenómenos psíquicos y mentales, sobre sus impulsos y emociones, destinando unos al aislamiento y otros a la extraversión, con el fin de crear ideas sobre los objetos y cosas, sobre el mundo y la realidad circundante, de generar y desarrollar mecanismos psicológicos de defensa, huida o inserción en lo real y en sus circunstancias, construyendo de este modo un mundo interior y su propio proceso de salida hacia el exterior, dotado de una característica que anteriormente no poseía, o sea el YO en sí mismo, ordenando ya y organizando a su gusto, pensando mas allá del presente y superando el pensamiento propio de la infancia; le refiere por fin el poder de penetrar en el nivel mental de las operaciones formales, aumentando su potencia intelectual y haciéndose capaz de pensar, conceptualizar, sistematizar, y teorizar.

Esta expansión generalizada del horizonte y dinámica intelectual del adolescente, hace que el encaje sus percepciones y concepciones de la realidad en sus propios sistemas y teorías, conceptualice los sistemas lógicos y sociales; siente la capacidad de un mayor control sobre su yo, comprende las ideologías y examina con espíritu crítico las cosas existentes, concibiendo la posibilidad de un mundo mas justo y mejor, se interesa por nuevas aventuras en el campo de la imaginación, que ofrezcan compensaciones y sustituyan diversas alternativas a sus actividades. Su yo incorpora nuevas ideas y su personalidad interioriza patrones de comportamiento.

La aparición de este tipo de operaciones intelectuales, diferentes de las del período anterior en nivel, cualidad y hasta en cantidad, marca el tránsito del período operatorio concreto al período operatorio formal en el que las coordinaciones representativas, propias del período anterior, pasan a ser dominadas por las coordinaciones formales.

El inicio del presente desarrollo intelectual, el de operaciones concretas formales, tiene lugar con la aparición del pensamiento formal y del razonamiento hipotético deductivo en el educando. Este, con muchas vacilaciones, se entrega durante algún tiempo a la elaboración de teorías y reflexiones ajenas a lo real, pasando enseguida y progresivamente a construir la lógica de las proposiciones y a formar una serie de esquemas operatorios nuevos que, entre los 14 y 16 años acaban organizándose en estructura formal del conjunto.

La aparición de la inteligencia irreal que es entre los 11-15 años, marca en efecto el ingreso del adolescente en el mundo de los adultos, pues empieza a ser capaz, de superar mediante el pensamiento las situaciones del pasado y del presente, de evadirse de lo real y de lo cual para abarcar lo abstracto y lo posible, lo pasado y lo futuro, operando racionalmente mediante simples proposiciones o ideas.

Esta amplia gama de actitudes y conductas varía de un adolescente a otro:

- En unos se manifiesta con una gran capacidad de adaptación a las circunstancias del ambiente y a sus inevitables cambios.
- En otros se manifiesta con mayores posibilidades de penetración en esencia de lo real en un cierto aislamiento del entorno.
- En otros, incluso, mediante grandes posibilidades de construir teorías y sistemas de resolución de problemas mediante símbolos verbales o numéricos.

En esta clara diferenciación de tipos de inteligencia, a pesar de su conexión con el sexo del adolescente, con el carácter y temperamento, las mujeres en general tienden a obtener mejores resultados en problemas de carácter verbal o lingüístico, mientras que los hombres suelen ser mejores en problemas de tipo cualitativo, como por ejemplo, en ciencias o matemáticas, también el tipo de carácter extravertido manifiesta sus capacidades intelectuales de manera distinta que el introvertido y el sanguíneo.

A pesar de la enorme importancia del sexo y del temperamento en la diferenciación del origen y de las capacidades intelectuales, es de igual importancia el lenguaje del ambiente. A pesar que el lenguaje no es determinante del desarrollo del pensamiento en el adolescente, no hay duda de que lo condiciona, según demuestran los estudios psico-socio-lingüísticos. Según Evaristo Fernández, demostró que a

partir de los dos años el conciente intelectual de los hijos de intelectuales esta muy por encima de los otros niños. Ello se debe al vocabulario tan cuidado de los padres y del medio ambiente familiar, que condiciona fuertemente no sólo el aprendizaje en esos años, sino el posterior.

Por lo tanto, algunas de las conclusiones a las que llegó es que según la inteligencia es un conjunto de factor primario de energía mental y de capacidades secundarias, que se desarrollan mas o menos bajo el influjo de factores diversos, como el desarrollo físico, el medio social al que se pertenece o en el que se vive, posee un papel importantísimo, no solo en desarrollo de todas las facultades como percepción, raciocinio, lenguaje, inteligencia, aprendizaje, sino también en la evolución de los caracteres emocionales y de las actitudes de comportamiento.

De esa forma el nivel intelectual de los educandos esta en correlación con el nivel, los estímulos y la dinámica intelectual y cultural del medio, de un modo especial en el período de la preadolescencia con repercusiones que no son fáciles de superar en la adolescencia.

Con la llegada de la pubertad y de la adolescencia aparece la necesidad de un brusco retorno a sí mismo, que afecta por regla

general a todo el ámbito de su vida psíquica y afectiva, resultando de ahí un cambio de hábitos, de actitudes y de sentimientos, notando en consecuencia la persona, una especie de desarraigo íntimo hasta que consigue optar por una elección nueva, por una integración y un proceso que poco a poco, lo conducirá a una personalidad adulta.

Al dejar su mundo infantil en el que vivía, en relación de dependencia familiar, con las necesidades básicas satisfechas, para enfrentarse al mundo de los adultos, para lo cual puede no estar preparado, el adolescente pasa por situaciones de conmoción, de desequilibrios y de inestabilidad, todo esto es necesario para lograr su identidad personal. Objetivo prioritario de toda la dinámica de este proceso, a pesar de que siente los cambios corporales y las exigencias del medio ambiente como algo que rompe la estabilidad del período anterior. Por eso, reacciona mediante procesos y mecanismos muy primarios, retrayéndose, volviéndose sobre sí mismo, anclándose en la infancia, encerrándose en su mundo interior por miedo a enfrentarse con su propio futuro.

El paso de la infancia a la adolescencia origina inseguridad en el adolescente. Por eso a través de sus mecanismos de proyección se siente también inseguro en el mundo que le rodea, sirviéndole las experiencias o vivencias de todo lo cotidiano para originar una serie de traumatismos, mas o menos graves que lo llevaran a vivir una tensión ansiosa a pesar de su tendencia a hacerse autónomo de

afianzar su personalidad y de librarse de ataduras infantiles que lo obligan a depender de los adultos.

“Por lo tanto, los niños y los jóvenes que se identifican ampliamente con las ideas que tienen de sus educadores amados y respetados, el comportamiento de los padres y de los hermanos mayores significa un factor pedagógico decisivo tanto en sentido constructivo, como destructivo. (20)”

2.2.4. EL DESARROLLO FÍSICO DEL ADOLESCENTE Y SU INFLUENCIA.

Los cambios que llevan al educando entre los 11 y 15 años, a vivenciar lo natural, a experimentar lo social y lo psicológico y a sentir lo afectivo de un modo muy distinto de lo que solía suceder en el período anterior (infancia). La razón de ello es que su cuerpo siente la transformación biofisiológica; en sus ideales una nueva dimensión, un ensanchamiento de sus expectativas, una ruptura de su continuidad, interrogantes respecto a su comportamiento.

Son todos los afectos de la etapa de la pubertad y síntomas del desarrollo de la adolescencia, período de la existencia humana que va desde el inicio de la pubertad hasta la maduración de la biopsicológica del individuo y que se anuncia por los cambios de

(20) DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOANÁLISIS. Editorial Pardo, Primera Edición. Buenos Aires 1977.

genio, apasionamientos frecuentes y la constante agitación de su persona. Así el adolescente se pregunta ¿ **QUIÉN SOY YO ? ...** ¿ **DE DONDE VENGO ? ...** ¿ **A DONDE VOY ? ...** a esto se le puede decir que llegó la etapa de la pubertad y que aparece la crisis de la adolescencia, período del movimiento por excelencia y del progreso súbito del crecimiento, caracterizado por transformaciones físico-psico-sociológicas, tales como el desarrollo y la maduración sexual, restauración y desarrollo cognitivo, que comporta transformaciones mentales, sociales y emocionales, como nuevas experiencias, nuevas responsabilidades y nuevas relaciones con compañeros y adultos, preparándose de esta manera, para ser autosuficiente e independiente y convirtiéndose poco a poco en miembro de la generación de adultos.

Por eso la adolescencia es un proceso de evolución, y la pubertad un proceso de crecimiento, fenómenos distintos, aunque siempre simultáneos e inseparables en el normal desarrollo de la vida humana a pesar de que el proceso de maduración puberal es el que produce las mutaciones psicológicas y los cambios afectivos y sociales en el comportamiento de los individuos.

La adolescencia, a nivel biológico, se caracteriza por una actividad súbitamente intensificada del sistema endocrino, en especial de la hipófisis, que desencadena una especie de revolución fisiológica, que modifica, en los pocos años que dura la adolescencia, hasta el propio aspecto del individuo, que empieza a semejarse a una estructura

física a los adultos. A pesar de la confusión conceptual que reina acerca de la adolescencia y la pubertad, pues es muy común el uso de un único termino para designar a ambas realidades, él medico por ejemplo, casi solo utiliza él termino pubertad, el psicólogo el de adolescencia y el sociólogo el de juventud, yo utilizare él termino **pubertad para referirnos a los cambios de orden fisiológico que transforman el cuerpo de un niño en el de un adulto; el de adolescencia para referirnos a los cambios psicológicos, afectivos y emocionales propios de el período situado entre la infancia y el inicio del estado adulto y el de juventud para aludir a las repercusiones y deberes sociales del período que precede al estado adulto.**

Por ello, al caracterizarse la adolescencia por ser la típica fase del estar creciente, su contenido expresivo se formularia por estar evolucionando, de una manera especifica tanto a nivel psicológico como afectivo y emocional, reservando él termino pubertad para designar las transformaciones corporales y orgánicas surgidas de los cambios realizados a nivel físico y biológico en el adolescente.

Esas mutaciones de naturaleza fisiológica, psicoafectiva y social, originan el fenómeno sociológico conocido con el nombre de crisis de la adolescencia. Pero al ser la adolescencia un fenómeno biopsicológico y social inseparable y causado por el normal desarrollo del individuo, que se prolonga durante algunos años, sucede que se ve sometida a juicio toda la personalidad conseguida

durante la etapa anterior, apareciendo una profunda necesidad de encontrar su verdadera identidad.

En efecto, la maduración de los órganos sexuales, que va acompañada de sensibles modificaciones fisiológicas, es constatada por el adolescente con una cierta inquietud y no raras veces, con una elevada dosis de angustia, a pesar de que esas modificaciones confirman la pertenencia aun determinado sexo; siendo este surgir de la sexualidad espontánea, manifiesta en los hombres y es más latente en las mujeres, un hecho que lleva a unos y a otras a una toma de conciencia social y a una definición individual más precisa .

Las modificaciones físicas y las transformaciones corporales de los adolescentes, por los demás palpables y evidentes debido a su evolución física y hormonal, les dan la sensación de que va a realizarse en ellos algo extraño y fatal, notando que están apunto de desatarse unas fuerzas inexplicables y sin posibilidad de control. Su cuerpo crece con rapidez. Los rasgos del rostro de los muchachos se marcan, se acentúan y se aseguran. Comienza aparecer el primer vello y la consiguiente maduración sexual; se transforma el cuerpo de las niñas y de los niños se desasosiegan, lo cual, además de embarnecerse, les provoca un sentimiento de vergüenza, compañero inseparable del sentimiento de pudor.

La transformación surgida por los órganos genitales y la aparición de los caracteres sexuales: vello, aumento de las glándulas sudoríparas, transformación de la piel, desarrollo de los senos en las niñas y de la laringe en los niños introduce al adolescente en el proceso de madurez sexual, desencadenando en él unas necesidades que cuando era niño no sentía en absoluto y empujando un sexo hacia el otro con un conjunto de impulsos ignorados hasta entonces y un psiquismo totalmente desconocido, cosas que le van a obligar a integrar su nueva imagen corporal en parámetros diferentes y avivándose además la curiosidad por la sexualidad propia, de los compañeros y de los adultos y estimulando las fantasías eróticas.

Al ser la pubertad la etapa en la que se organiza la función reproductora del hombre, es lógico que el adolescente reaccione ante ella con algunos mecanismos de defensa, o sea, contra un sentimiento de pérdida de la propia identidad, hecho casi inevitable en un período en el que el cuerpo cambia radicalmente de proporciones y la pubertad genital, el cuerpo y la imaginación mediante toda clase de impulsos. Colocan al adolescente ante un cúmulo de posibilidades y de ocupaciones conflictivas y no raras veces opuestas.

Estas transformaciones biológicas y estos cambios psicológicos y sociales producen en el adolescente un clima de inseguridad e inestabilidad personal, que se reflejan en conflictos y contradicciones

consigo mismo en choques, con su ambiente familiar y social y en su desequilibrio emocional.

Por eso es natural que aparezcan periodos introspectivos: de reflexión recogimiento y de soledad. Otras veces sufren épocas depresivas, y de melancolía y tristeza y todo a pesar del enorme deseo de socialización y de integración en grupos juveniles y en la sociedad.

Este estado psíquico-emocional lleva al adolescente a adaptar posturas y actitudes extremistas, de autoafirmación, contestación y protesta mediante modales y modas exageradas, como en la música, en la vestimenta, cabellos o barba, cuando se trata de un introvertido, este dice **YO NO SOY COMO LOS DEMAS**, y cuando se trata de un extrovertido: **LOS DEMAS NO SON COMO YO**; esta ambivalencia sentimental y consecuentemente conductual, encuentra su razón de ser en que el mundo del adolescente ya no es el mismo que el del niño.

En conclusión los cambios físicos que se producen a lo largo de la adolescencia, se refieren principalmente al crecimiento corporal y a la actividad sexual, el crecimiento del cuerpo puede ser gradual, ya que dichas modificaciones y su importancia varia de individuo a individuo, también la maduración sexual se produce mediante cambios graduales, pero estos varían normalmente según la edad.

2.3. FACTORES CRIMINÓGENOS QUE HACEN QUE EL MENOR NO SE ADAPTE AL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL EN EL QUE VIVE.

Para determinar las causas de la delincuencia juvenil en México, hay que entender, en primer lugar, el medio social en el que se desenvuelve el menor. Ya que el niño nacido en un medio anormal crecerá en pésimas condiciones de vida en su futuro y es por que el niño esta sometido a la influencia del medio físico y social en forma decisiva.

Situados en este punto, procederé a mencionar y hablar de factores internos como externos y el como influyen sobre la personalidad del adolescente y como pueden ser configurantes de su antisocialidad.

Como ya se sabe, los factores internos son los que se encuentran en el mismo ser humano, son innatos a él, y los factores externos, son los que se hallan en el entorno de este.

1.- Factores Internos: "Llamamos tales a los que operan desde el interior del sujeto y contribuyen a la configuración antisocial de la personalidad, sin impedir todo discernimiento y capacidad volitiva. (21)"

(21) *ibidem*. pág. 58.

2.- Factores Externos: "Son los que actúan dinámicamente desde un emplazamiento exterior del sujeto, integrando el marco social dentro del cual se desenvuelve su vida. (22)"

Todos los tratadistas sobre el tema de la delincuencia juvenil, destacan su gravitación decisiva en el carácter antisocial, en razón de la continua interacción inexistente entre el ser humano y su ambiente. Ciertamente, la especie humana se diferencia por su capacidad de autonomía frente al medio, por su posibilidad de modificar su propio ambiente y adecuarlo a sus necesidades e intereses. Pero no es menos cierto que esa autonomía es relativa y que, al igual que el ser humano puede incluir en su entorno, se ve influido por él. El hombre es autor de su propio ambiente con el resultado del mismo.

No hay un único factor en el entorno, sino una pluralidad que ejerce presión diversa, según su significación en la niñez y la adolescencia, por lo que en adelante se tratara de explicar esta gama de factores.

2.3.1. CINTURON DE MISERIA.

Los cinturones de miseria representan un factor criminogeno, dada la gran variedad de factores también criminogenos que se presentan en lugares con un alto índice de población, llámese barrio, colonia,

(22) *ibidem*. pág. 58.

ciudad perdida, etcétera. Estos factores como drogadicción, promiscuidad, alcoholismo, prostitución entre otros que están entrelazados con la miseria conducen a un sujeto en particular a desarrollar una conducta antisocial y en el peor de los casos delictiva.

El lugar donde se desenvuelve, constituye el entorno inmediato del hogar y él menor entabla relación con las familias afincadas en sus proximidades las cuales en su mayoría son de escasa cultura, lugares donde no cuentan con servicios indispensables para el buen desarrollo físico, cultural y moral que necesitan los jóvenes para su buen desarrollo.

Por lo tanto se sabe que en los grandes conglomerados de gente, la mayoría de esta población está en una gran miseria, ya que la miseria es aquella condición que hace imposible la obtención de alimento, tanto del abrigo como de la vivienda, ya que estos elementos son indispensables para el funcionamiento normal del organismo, ya que es condición bajo la cual los hombres, las mujeres y los niños deben amontonarse en lugares donde la decencia no existe y donde son imposibles las condiciones de la existencia dentro de las normas higiénicas más elementales.

El factor económico es muy importante en el desarrollo del menor, ya que en la familia al no contar con lo estrictamente necesario, para poder adquirir los insumos, el menor lo busca.

Después del análisis, la miseria y su influencia en el hogar llegó a la conclusión de que: **Es uno de los factores más importantes que hacen que la mayoría de los delincuentes juveniles provengan de hogares con una carencia extrema.**

2.3.2. HACINAMIENTO Y PROMISCUIDAD.

Las familias rurales como las de áreas urbanizadas con escasas perspectivas socioculturales, se van reuniendo en torno a las grandes urbes, alojándose en precarias viviendas de reducidas dimensiones, con una esperanza de superación que demora o que nunca llega a concretarse.

“De las condiciones de habitación defectuosa y de la promiscuidad que de ellas resulta, aparecen por una parte no sólo las enfermedades comunes al hacinamiento de personas, sino también la debilidad física y por otra parte, la promiscuidad de los sexos, lleva a la desmoralización, a la falta de dignidad y al vicio desde edades muy tempranas. (23)”

Entre tanto los niños y adolescentes crecen en un ambiente irrespirable de promiscuidad y hacinamiento, de vicios y de miseria, que cercana a sus posibilidades de normal socialización. Las penurias e incomodidades del espacio domestico los empujan a la

(23) TOCAVEN GARCIA, Roberto. *Menores Infractores*, Editorial Edicol, S.A. México 1976, pág. 22

calle y a las carencias materiales y espirituales que acusan y devienen en el núcleo mismo de la interrelación. La insatisfacción de los padres, cimienta y se suma a la de los hijos, que cuestionan a tierna edad las bases de la convivencia con una inmadurez tal que alimenta su resentimiento, en un fastidio por los privilegios inalcanzables que suple cometiendo actos en contra de la sociedad.

Es por eso que la vivienda debe reunir diferentes requisitos como lo son las dimensiones adecuadas para tener un buen esparcimiento, como también cuartos y ventanas suficientes como para una buena oxigenación, para que con esto se cree y facilite una buena cohabitación. Por que si bien una afectiva y armoniosa interrelación entre los miembros de la familia augura una adecuada integración de los menores al medio socio-cultural al cual pertenecen, las características de la casa o lugar donde se habita, pueden influir negativamente en el desarrollo de la personalidad.

En conclusión, la promiscuidad y el hacinamiento fomentan, a menudo, la aparición de los malos hábitos y de relaciones incestuosas, o empujan al niño o al joven a la calle y a sus peligros, o si no producen un gran número de enfermedades, en su mayoría infecciosas las cuales provocan un gran número de alteraciones de la salud.

2.3.3. DESNUTRICIÓN.

Uno de los problemas mas dolorosos y graves es la desnutrición, en el país hay unos veinte millones de personas en pobreza extrema, con un alto grado de desnutrición, de los cuales la mayoría son niños. Ya que esta desnutrición es causa de diferentes factores, la desnutrición en forma directa o indirecta siempre está presente ya sea por sí misma o aliada a enfermedades infecciosas. En cifras un 30 % de los niños del país se encuentran con un alto grado de anemia producto de no haber consumido los alimentos necesarios para su buen desarrollo físico, lo cual causa lesiones estructurales y fisiológicas al sistema nervioso central, trayendo consecuencias severas.

“En ocasiones ya nacen con alteraciones morfológicas y otros problemas a causa de la mala nutrición que reciben dentro del vientre de la madre. En este período revisten importancia las especies, el volumen y la calidad de los alimentos. Una madre mal nutrida procrea niños propensos a sufrir desventajas individuales y sociales. (24)”

La alimentación juega un papel importante en toda tentativa de desarrollo de un país, ya que individuos bien alimentados y dotados realizan mejor sus funciones y habrá un verdadero aumento en la producción y capacidad del país y para que este pueda desarrollarse en todos los sentidos, con base en su gente.

(24) DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOANÁLISIS. Editorial Pardo, Primera Edición. Buenos Aires.

Entonces el problema alimenticio es quizá el de más urgente solución para nuestro país. Ante la alza desenfrenada de los artículos de consumo básico como consecuencia de las constantes devaluaciones que ha sufrido nuestro país en los últimos años, ya que el futuro de México esta en juego. Para que las próximas generaciones tengan una mejor vida y la forma de subsistir en un mundo mejor y no que a causa de los grandes problemas de desabasto de una canasta básica, nuestros jóvenes tengan como única salida la criminalidad, para así poder satisfacer sus necesidades primarias de vida.

La necesidad de prevenir es importante, ya que necesitamos una niñez sana y una juventud fuerte. "Un niño mal alimentado, tarado, enfermo y un medio pobre y hostil constituye un serio problema en un plazo mas o menos corto y que tiene que resolver no solamente los padres, sino la sociedad a la que pertenecen tarde o temprano. (25)"

2.3.4. DROGADICCIÓN.

Desde 1975 el comité experto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en drogas prefirió utilizar o cambiar el de drogadicción al de fármaco dependencia, a la cual definió de la siguiente manera:

" Fármaco dependencia es el estado psíquico y a veces físico causado por la interacción entre un organismo vivo y un fármaco".

(25) *Ibidem.* pág. 101.

La drogadicción modifica el comportamiento del individuo influyendo en forma negativa en sus relaciones con los demás; a la par que produce consecuencias físicas, económicas y sociales desfavorables, tanto a él cómo a sus familiares y por su tendencia a extenderse al resto de la población se considera un problema de salud pública y de tipo legal y no únicamente de tipo individual.

La drogadicción es un problema que aparece en todos los sectores sociales, en el medio rural, urbano y sub-urbano, se da tanto en familias privilegiadas como en las de la clase media, baja y esta abarca a ambos sexos.

Principalmente en la adolescencia hay una amplia posibilidad de que el individuo desarrolle problemas de drogadicción, en la medida de que en esta etapa la búsqueda de los grandes fervores, pasiones, de la generosidad y muchas veces de la valentía, hacen vulnerable al adolescente debido a que atraviesa un periodo de inestabilidad emocional o sensación, de no ser comprendido, el tender hacer introvertido por un lado y por el otro tratar de reafirmar su personalidad, manifestando independencia y rebeldía, todo esto por querer hacerse notar, por lo cual, **el joven sin la orientación pertinente puede contribuir a que el adolescente se inicie en la drogadicción. Ya que se vuelve violento y pervertido, sin ganas de trabajar ni estudiar, por lo que tales condiciones son propicias para que el adolescente pueda delinquir.**

2.3.5. DESINTEGRACION FAMILIAR.

Una gran parte de las investigaciones criminológicas sobre la familia tienen que ver con la disgregación familiar en su conjunto. En general se entiende con este término la ausencia de por lo menos uno de los progenitores ya sea por muerte, abandono, separación o divorcio.

“El interés de los criminólogos que se ocuparon del problema familiar y de sus relaciones con la delincuencia, fue atraído por el estudio de los factores como la pérdida de un padre, la disgregación familiar, la disciplina paternal y la actitud de los padres en relación con los hijos. (26)”

En estudios recientes e investigaciones, se ha comprobado que los menores delincuentes que se encuentran encerrados, derivan de un alto porcentaje de familias disgregadas. Ya sea por la ausencia, divorcio o muerte de uno de los cónyuges, la cual traerá graves perturbaciones no solamente al menor sino a toda la familia.

Ciertamente de todos los factores sociales, el que ejerce mayor influencia en el niño, es el familiar.

La familia por una parte constituye una de las más importantes instituciones de la sociedad y como tal expresa sus valores y

(26) SOTO LAMADRID. Miguel Ángel. *Dinámica Familiar y Delincuencia Juvenil*, Cárdenas Editor, México 1990. pág. 125.

contradicciones y por la otra, es el ambiente mas importante, con sus funciones ya sean afectivas o socializadoras, en el cual se desenvolverá el menor.

Por que el niño nacido en un medio anormal crecerá en pésimas condiciones para su vida futura y es porque el niño esta sometido a la influencia del medio físico y social de forma decisiva, ya que en los grandes conglomerados en los que se encuentra el menor, éste se encuentra dominado por el medio ambiente por lo que el menor no se encuentra en aptitud de reaccionar frente a determinadas influencias. “El niño es una víctima del medio social y familiar. (27)”

El hogar constituye el verdadero campo de la prevención de la delincuencia y el factor más poderoso entre los que contribuyen a la formación del carácter y de las costumbres, ya que en el se crean las causas que rompen el equilibrio de la vida normal del hogar y la familia.

Por eso, la familia lleva insita la obligación de entregar al menor la calidez afectiva que requiere para su normal desarrollo y de suministrarles los medios indispensables para que esté se encamine a una plena realización. Ya que los padres son quienes nos transmiten la vida y con ella contraen la grave

(27) CENISEROS, JOSE ÁNGEL y LUIS GARRIDO. *La Delincuencia Infantil en México*, Ediciones Botas, 1996 México, pág. 52.

responsabilidad de nutrir y educar a la prole y la preservación de los pequeños, así como su enriquecimiento físico y espiritual, los convoca a una activa participación generándose así una corriente de reciproca actividad.

En conclusión los estudios hechos a familias, que entre sus miembros no hay delincuentes y que aun así tienen comportamientos contrarios a las normas sociales, se debe a la desorganización familiar que impera en ese hogar, ya que **una familia bien organizada e integrada, tendrán un mejor control sobre sus hijos.** Por lo que se puede afirmar con certeza que la experiencia vivida en los primeros años de vida, tiene una importancia fundamental en el desarrollo de la personalidad y un clima familiar alterado, puede favorecer a que el menor tenga un desarrollo en sentido antisocial. Ya que se ha comprobado que la delincuencia es más frecuente en los hijos de padres que teniendo graves conflictos en la relación conyugal, permanecen unidos, ya que esto provoca un ambiente dentro de la misma familia de violencia tanto física como psicológica.

En general afirmo que la separación de los padres, aunado a los factores socialmente desorganizados, tendrán como consecuencia que el menor adopte conductas de índole antisocial.

2.3.5.1. CONCEPTO DE FAMILIA.

“Nombre que recibe la unidad social en los grupos humanos y que forma un numero indeterminado de personas en emparentadas entre sí por ciertos vínculos regulados por la sociedad, generalmente de sangre. (28)”

“La familia es una organización de personas de origen común que forman un grupo primario limitado aun numero reducido de personas vinculadas por una intimidad sentimental y una solidaridad de menores. (29)”

Ya que la familia es la base y estructura fundamental de la sociedad, porque en ella se realizan los mas altos valores de la convivencia humana. Por lo que es la unidad básica de desarrollo y experiencia de realización y fracaso, de enfermedad y salud. Por lo que la familia continúa y tendrá una gran importancia fundamental en la determinación de las decisiones del

(28) LAROUSSE MULTIMEDIA, Enciclopédico, México 1999.

(29) RÍOS MARTÍN, Julián Carlos. El Menor infractor ante la Ley Penal, Editorial Comares, Buenos Aires 1993, pág. 87.

joven, en la modificación de sus percepciones, en la consolidación de sus sentimientos, su concepción de la vida y la imagen que tiene de sí mismo.

La familia está destinada a integrar al niño en la cultura dominante durante los años de su formación. La familia educa a sus hijos transmitiéndoles aquella porción de cultura de la que es poseedora dentro del status en el que se encuentra.

Por lo que la familia, no sólo es el primer agente socializador del niño, sino el marco de referencia primaria de la conducta social, el criterio de acción y el medio para la transmisión de valores socio-culturales.

Esta socialización se define como el proceso por medio del cual se guía a los niños hacia las conductas, valores, metas y motivos que su cultura considera apropiados.

Ya que la familia es un sistema abierto y como tal posee todos los elementos de un sistema a saber; estructura, objetivo o función y

organización interna, tiene límites claros y consiste en componentes (agrupamientos de personas) que interactúan entre sí y con su medio. Al igual que en cualquier sistema todo lo que afecta a un componente (persona) también afecta a los demás. Ya que toda modificación endógena o exógena al sistema, ejerce los efectos sobre sus demás miembros, es decir, la base y estructura fundamental de la sociedad es la familia, donde se dan los factores que marcan el desarrollo de la personalidad del niño y del adolescente de una manera positiva o negativa.

Por lo que los niños traen consigo al mundo muy poca conducta predeterminada, dependiendo de sus padres en cuanto a la satisfacción de sus necesidades primarias para su crecimiento y desarrollo, así como, para estar rodeados por un ambiente de seguridad.

Se ha comprobado que las familias de los menores inadaptados e infractores poseen características específicas que influyen directamente en el proceso de socialización y coadyuvan a la inadaptación del menor.

Por lo que, se puede decir que la familia es un producto complejo que se encuentra en continua evolución, la cual se tiene que adaptar a las influencias que actúan sobre ella, tanto en el interior como en el exterior.

2.3.5.2. LOS VALORES DE ÉSTA.

Teniendo en cuenta los diversos procesos a través de los cuales la familia determina la socialización o en el peor de los casos influye sobre el fracaso de esta socialización, produciendo en muchos de los casos un comportamiento desviado en los menores.

Para comprender, por lo tanto, el comportamiento antisocial del adolescente, es necesario conocer e interpretar su colocación en el contexto de la dinámica familiar y su evolución en el ámbito de la misma.

“La familia es el ambiente en el cual el niño vive sus primeras experiencias, aprende a controlar sus primeros impulsos, capta las normas sociales de conducta y recibe una satisfacción y un sostén

para sus necesidades afectivas. La familia además con su status, coloca al niño en una determinada posición social y constituye un filtro con el resto de la sociedad. (30)”

Es de suma importancia el medio familiar para el menor, ya sea por tratarse del entorno primario cuya normal constitución y su armónico desenvolvimiento reportan la riqueza tanto espiritual como moral que es indispensable para su buen encauzamiento.

Por lo que es de gran importancia la atmósfera que rodea al niño, la cual esta condicionada a un sin número de situaciones, pero la principal y más importante de estas se refiere a la composición familiar, tanto en el comportamiento y animosidad que reina en el hogar, tanto entre los esposos, como el de estos con el menor. “Es evidente que un hijo cuya familia no es afectivamente sana o que le comunique valores antisociales o bien que no le controle o sostenga válidamente, tiene muchas posibilidades, que en un determinado ambiente social, entre en contacto con

(30) *Ibidem.* pág. 42.

conductas contrarias respecto de la ley. (31)”

La familia descansa sobre un supuesto fundamental en el que los padres comprendan la trascendencia de la misión que han emprendido. Si la familia reposa sobre esa comprensión y existe armonía entre sus miembros, a la que contribuye un ajustado cumplimiento de los roles respectivos. En ese ámbito, el niño comparte emociones con otros seres, intercambia necesidades e ideas, hace proyectos. Esta comunión y esta participación hacen que el medio lo impugne fuertemente y que su estilo de vida se adapte progresivamente al de su ambiente.

Por lo que se puede considerar como una especie de unidad de interacción, los valores que se intercambian y como de los bienes materiales, estos tipos de valores influyen en todas direcciones dentro de este círculo llamado familia.

Ya que la tarea de la familia es socializar al niño y fomentar el desarrollo de su entidad, lo cual se logra con pasos como

(31) RÍOS MARTÍN, Julián Carlos. *El Menor Infractor ante la Ley Penal*, Editorial Comares, Buenos Aires 1993, pág. 119.

dependencia y la auto dirección de un adulto, el cual proveerá de las herramientas necesarias para lograr que el niño crezca en un ambiente optimo para él.

Las familias en las cuales el padre murió o los abandonó, hacen que el niño afronte situaciones demasiado pesadas para él y al no poder sostener la situación, se va del hogar para posteriormente convertirse en delincuente.

Aún cuando el padre de familia viva o que tanto la madre como el padre se mantengan unidos, el medio familiar puede presentar los más grandes defectos y es a menudo que situaciones como el alcoholismo del padre o el de la madre sea el que destruya la atmósfera familiar llevando consigo la miseria, las injurias y hasta los golpes, con lo cual se crean las condiciones más perjudiciales para el desarrollo del niño.

Como se sabe, cuestiones como el divorcio, concubinato e hijos numerosos aparecen como factores de delincuencia. Así que los hijos de familias numerosas, en un principio no son negligentes, ni

hijos no deseados o en su defecto delincuentes, sí no es que median ciertas condiciones desfavorables y ligándose a las causas antes mencionadas pueden traer como resultado indigencia, enfermedades, falta de disciplina y de vigilancia por parte de los padres, por lo que el resultado afectara siempre al mas débil en este caso al menor y con esto marcándolo para siempre en su destino que ya todos sabemos será el resultado.

Se ha insistido suficientemente sobre la importancia que reviste el lazo que une a padres e hijos en los tempranos años de vida, al que los primeros deben dedicar toda su atención para evitar desvaríos. Sin perjuicio de los hijos, tienen que asimilar sus insatisfacciones y dolores, sus frustraciones y tristezas, evitando desplazarlas hacia ellos, en quienes una secuela profunda pueden dejar.

Por lo tanto, una familia completa reúne las mejores posibilidades educativas cuando está basada en la misión de educar y estructurar. En una atmósfera de afecto el menor crece protegido y estimulado en su vida por venir, sin que tenga que probar los tragos amargos propios de los acontecimientos que se viven a diario.

Si existe una familia con padres físicamente sanos, es lógico esperar un niño sano físicamente, pero si psicológicamente los padres muestran alteraciones, tanto el niño, como el ambiente familiar, van a estar sometidos a agresiones emocionales que en un momento dado, van a modificar en forma negativa la personalidad del niño, como la estructura y clima emocional de la familia.

En realidad considero que el ambiente familiar tiene siempre una gran importancia y relevancia en la mediación de los amplios problemas sociales, en los cuales el individuo se encuentra inmerso.

Los problemas que el muchacho encontrará en la escuela, en el mundo del trabajo, en el barrio, serán determinados o vividos en forma diversa, según la situación familiar existente.

Dentro del ámbito familiar es importante la educación cívica, la cual debe estar en manos de los padres, por lo que la escuela y el gobierno entrarían a reafirmar estos valores que deben formar y

moldear al joven. Por lo que éste sabrá hacerle frente al mundo en que vive.

2.3.5.3. VIOLENCIA INTRA FAMILIAR.

“Violencia intra familiar es la acción o efecto de violentarse. (32)”

“Violencia intra familiar es toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, incluso la libertad de otro de los miembros de la familia, que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad. (33)”

El niño es una víctima del medio social y familiar, pero ciertamente de todos los factores sociales el que ejerce mayor influencia en el niño, es el familiar. Los hogares cuyos miembros viven en constante discordia; los hijos encargados a solo uno de los cónyuges a causa del divorcio, o los menores que tienen que trabajar por que son obligados por los padres.

(32) *ibidem*. pág. 44.

(33) RÍOS MARTÍN, Julián Carlos. *El Menor Infractor ante la Ley Penal*, Editorial Comares, Buenos Aires 1993, pág. 44.

Reciben un alto grado de violencia dentro de su hogar, que hace que estos adopten conductas igual o hasta peores que las personas que los maltratan orillándolos a cometer conductas indeseables para la sociedad y hasta el punto de atentar contra ellos mismos llevándolos en muchos de los casos a suicidarse.

Se ha comprobado y documentado a diario en varios hechos e historias que se ven en esta sociedad, que una familia completa puede llevar en sí misma una fuerte connotación de antisocialidad, llevando a esta a entrar en un mundo totalmente contrario a su fin, creando en el medio familiar un ambiente de constante agresión en sus diferentes modalidades tal y como la conocemos, primero comienza de forma verbal y termina en una forma física, siendo esto un motivo para que el núcleo familiar antes constituido se desintegre, dando cabida a que los menores se encausen por el camino del mal.

La aceptación de la violencia como norma de conducta en la mayoría de las familias que viven en el Distrito Federal, ha derivado que por lo menos un millón y medio de niños vivan en condiciones infrahumanas, quienes son víctimas de maltrato físico, emocional e

incluso sexual, corren el riesgo de reproducir el mismo patrón conductual.

“Violencia genera violencia. Ejemplo es que del total de los hombres reclusos en las cárceles de la ciudad de México, 80% fueron lastimados, dañados y agredidos durante la infancia, de los casi cuatro millones de niños que hay en el Distrito Federal; 7 de cada 10 están sujetos a maltrato. (34)”

La mayoría de los estudios realizados han señalado que las familias donde hay cierto grado de violencia y que hace que los menores se vuelvan infractores son muy numerosas, más que las familias de los niños normales, se ha llegado a considerar que el volumen de las familias puede ser un buen indicador a este respecto. No obstante hay que decir que el volumen familiar está asociado a la delincuencia juvenil solo en las clases marginales, no así en las demás clases sociales.

(34) LA PRENSA, Suplemento Informativo. 19 de Octubre del 2000, pág. 14.

Otro factor determinante para que se de este tipo de conducta es el entorno empobrecedor en que se mueven las relaciones familiares y dañando negativamente la comunicación afectiva entre padres e hijos. Si los hijos ven de una forma hostil al padre por que este tiene un trato violento hacia ellos, esto originará una escasa y poca comunicación entre ellos, haciéndose cada vez mas fuerte el aislamiento de los menores, favoreciendo en consecuencia que el menor realice conductas antisociales.

En familias donde privan las comodidades y el dinero en general, es muy frecuente la utilización del castigo físico como medio de ejercicio de la disciplina. Este intercambio agresivo o de castigo aumenta en relación directa con la pobreza socioeconómica de la familia, por lo que el grado de violencia es elevado y como consecuencia trae consigo trastornos en la personalidad de los menores.

Es de hacerse notar que los castigos físicos más frecuentes a veces pueden conducir a situaciones en las cuales, por una excesiva violencia de los padres, se verifican verdaderas y propias lesiones físicas en los niños, que traen consigo un verdadero

problema social, que al pasar el tiempo puede cambiar el desarrollo de la personalidad del menor y convertirlo en un verdadero delincuente.

En conclusión, los ambientes familiares de los cuales provienen los delincuentes, se caracterizan a menudo por una o más de las condiciones siguientes:

- a) Presencia de criminales o de alcohólicos entre los otros miembros de la familia.
- b) Ausencia de uno o de ambos progenitores, debido a la muerte, al divorcio o al abandono.
- c) Mala atmósfera familiar caracterizada por el dominio de un miembro de la familia, comúnmente por el padre, el cual empleara una política de castigo físico, maltrato psicológico hasta maltrato sexual.
- d) Dificultades financieras, por la desocupación y falta de trabajo.
- e) Mala vigilancia hecha por los padres, ya sea por su ignorancia o por que en realidad no les importa.

2.3.6. EL MEDIO CULTURAL.

En el seno de la realidad social, que confrontamos, existen múltiples factores que influyen marcada y negativamente en el desarrollo conductual del niño y el adolescente. Circunstancias que la mayoría de las veces, obedecen a las influencias socio-culturales y cuyas formas lesionan y entorpecen el desarrollo de la vida de los menores y los hace caer en conductas inadecuadas. En nuestra sociedad y al cumplir el niño seis años de edad, se va a producir un acontecimiento de vital importancia, el ingreso a la escuela, que va a dotar al niño de un segundo ambiente. Tal suceso coloca al niño frente a una experiencia completamente nueva para él. Por primera vez en su vida va a conocer y sentirse en un ambiente neutral en el cual el deberá ganarse su lugar a cambio de esfuerzos y de inteligencia, aquí no tendrá el apoyo del padre y de la madre por lo que comenzará a crearse su propio criterio de cómo es el mundo en el que vive.

“Además de la familia y el lugar donde vive, existe otra instancia socializadora de gran importancia en los primeros años de vida

de los niños; LA ESCUELA. Esta es una organización especializada e independiente que actúa de manera positiva en el proceso de socialización y de selección. Es así mismo, una instancia clave en la instrucción, educación y evolución de la inteligencia. (35)”

Las normas de los adolescentes de clases inferiores, derivan de la cultura de estas mismas clases, por lo que su comportamiento delinencial no sería otra cosa, que la expresión juvenil de su cultura.

2.3.6.1. LA IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN DEL MAESTRO EN EL BUEN DESARROLLO DEL MENOR.

Es la figura del educador o maestro la que va a jugar un papel preponderante en la estructuración de la vida afectiva emocional del niño, el carácter de esta figura, así como su personalidad, va a conformar de una manera decisiva la idea o símbolo de autoridad.

(35) RÍOS MARTÍN, Julián Carlos. El Menor Infractor ante la Ley Penal, Editorial Comares, Buenos Aires 1993, pág. 119.

Pero no solo es susceptible de agredir y lesionar al niño, si no primordialmente el desconocimiento de sus necesidades, intereses, aptitudes y proceso de desarrollo.

Dicho lo anterior, las inadecuaciones caracterológicas y de personalidad del maestro, traerán una repercusión en la formación de la personalidad del niño, convirtiéndose en frustraciones que impactaran su vida, proyectándolo en su diario actuar con características y modos alejados de las normas.

Las causas del fracaso del niño en la escuela son:

- 1) Una organización escolar defectuosa.
- 2) Un profesor incompetente.
- 3) Las cualidades personales del niño.

En la escuela se produce el contacto obligado entre los niños adaptados y los que no lo están y por eso se necesita de maestros atentos para prevenir la consolidación y la difusión de la conducta antisocial.

Por lo que el maestro es la clave del sistema, de su preparación y vocación depende totalmente el éxito o el fracaso de la educación del menor, por lo que nunca la cantidad de estos. Por otra parte la cooperación de los padres es esencial para que la misión del maestro quede completa. Las relaciones de escuela y padres no deben quedar limitadas nada más a lo que son, sino que la escuela debe ayudar, educar y preparar a los padres en general.

Creo que es conveniente que la primera reforma de la educación debe consistir en enseñar a los maestros la pedagogía de enseñar, por lo que el segundo paso será obligar a los alumnos a aprender, por lo que posteriormente vendrán los conocimientos que requieran necesarios.

2.3.6.2. LA CULTURA O EL NACIMIENTO DE EL INTELLECTO EN EL MENOR.

La participación de el menor en la comunidad escolar debe de ser normal y es que entre esta y el hogar deben tenderse buenos vasos comunicantes, por que las acciones educativas de esos dos ámbitos

se superponen y reclaman armonización. Hay que cuidar que los contenidos educativos de distintas fuentes, concurren a modelar un estilo de vida arreglado a las normas de convivencia.

“Se podría afirmar que en las mayorías de las familias de los menores infractores existe un cierto fracaso educativo, este, motivado por la ausencia de una debida formación de los padres para cumplir su función pedagógica; la mayoría de las veces se limita a repetir con sus hijos la educación que ellos recibieron de sus mayores. (36)”

Por lo que la escuela ha de procurar el desarrollo intelectual del niño y su socialización. Sin embargo, cada niño posee diferencias en ritmo, estilo cognoscitivo y distintas características dependiendo del grupo social al que pertenecen, por lo que todos los niños deberán de adaptarse a una estructura escolar uniforme y estandarizada. De manera que los menores deben someterse a una fría y rígida escuela.

(36) RIOS MARTÍN, Julián Carlos. El Menor Infractor ante la Ley Penal, Editorial Comares 1993, pág. 126.

Ya que por otro lado, el funcionamiento de la escuela en las grandes ciudades, se ha visto acompañado por el creciente aumento de niños de la calle, por lo que tensión y violencia de las calles penetra en la escuela, que a su vez evita que ésta cumpla con su misión de aislamiento y preservación del contacto de los menores con los adultos, ya que muchas de las veces los menores copiarán sus conductas delictivas.

Por lo que la educación no es que otorgue cierta inmunidad, sino que la falta de educación y cultura, empuja al adolescente a una situación en la cual pierde conciencia del valor de esta y lo conduce a otro tipo de vida y por lo regular a realizar conductas acordes a una persona de escasa cultura.

Ya que la forma en que la escuela ayudaría a los menores que tienen una conducta desviada, producto de no hacer nada, por que los campos deportivos y centros de recreo son insuficientes, es dar una educación suplementaria, es decir, ofrecer una serie de actividades extraescolares. Por ejemplo, hacer que aprendan un oficio, realizar torneos deportivos y tener

actividades de grupo para que se conozcan mejor entre compañeros, ya que esto ayudaría mucho en manejar su actividad frente al entorno social en que se desarrolla.

2.3.6.3. LA ESCASA CULTURA EN LOS JÓVENES.

Por decidía de los padres o por no haber tenido estos una formación educativa suficiente, la mayoría de estas familias carecen de un nivel cultural mínimo. Todo ello se concreta en una dificultad que tienen las familias carenciales en orden a dotar a sus hijos de un bagaje cultural esencial para conseguir una buena socialización. Todas estas características coadyuvan al proceso de inadaptación social del menor y a la posibilidad de la realización de conductas antisociales.

Ya que la escuela realiza un importante papel en la determinación de la clase social y de la naturaleza de los valores que han de transmitirse. En particular, la escuela estimulará en el niño el apego al sistema socializador, inculcándole la obediencia a las leyes.

En conclusión, la mayoría de los menores infractores, son niños de la calle, los cuales no tienen una educación escolar buena, ya que desde muy temprana edad se alejaron del seno familiar, ya sea por problemas económicos o por la incomprensión de los padres, dejando de asistir a una aula para poder desarrollarse intelectualmente. Otro aspecto, es que la mayoría de estos jóvenes su nivel máximo de educación no sobrepasa la primaria.

2.3.6.4. EL ALTO ÍNDICE DE DESERCIÓN ESCOLAR.

Uno de los principales motivos por los que el joven dejar de estudiar, está condicionado por la situación económica de la familia, cuyas condiciones de subsistencia inciden significativamente en un bajo rendimiento en los estudios, debido a que los menores se ven obligados a trabajar para llevar un sustento al hogar.

Por otro lado, la escuela que aporta expectativas frustrantes a los niños que provienen de un ambiente donde ni la motivación, ni las habilidades escolares han sido debidamente atendidas. Se puede decir que la figura de la escuela no representan un modelo de vida

real que pueda suscitar en sus alumnos un interés legítimo, capaz de hacer frente o de competir frente a las actividades antisociales fuertemente motivadoras para ellos. De esta forma se da el abandono de la escuela y a menudo son expulsados por transgredir las normas establecidas por la sociedad y por la propia escuela.

Ya que la escuela desempeña varias funciones, por un lado, se encarga de modelar a los niños con vida común y en razón de las necesidades de la sociedad. Por otro lado, es el cause para que los niños aprendan normas y conductas socialmente deseables.

En consecuencia, de la escuela va a depender tanto la futura madurez intelectual del niño como su futura realización en el contexto social.

Pero para los niños que provienen de barrios y colonias pobres, la escuela tiene un clima de caos y violencia idéntico al que viven en sus hogares o barrios. A estos niños con problemas graves de violencia como de familia, les cuesta adaptarse al colegio y su

desequilibrio se agudiza al no formar parte de la minoría gratificante del maestro.

Es por eso que el aumento de la criminalidad de menores en la escuela, es sin lugar a dudas reflejo de la educación. Siendo importante resaltar que la crisis educacional no se encuentra tan solo en la carencia de aulas y maestros, sino también en métodos y sistemas de enseñanza, los cuales definitivamente son necesarios cambiarlos. Ya que este tipo de situaciones dentro de la escuela, lleva al niño al abandono de está y a la búsqueda de alternativas de mecanismo compensatorios, por lo que con cierta frecuencia serán de origen delictivo.

2.4. EL DESENVOLMIENTO DE LA CONDUCTA DEL MENOR EN EL MEDIO SOCIO-ECONÓMICO.

2.4.1. LAS CLASES SOCIALES.

En nuestra sociedad existen diferentes roles sociales negativos, que son sin embargo diversos, según la clase social a la cual se refieren.

Es claro que estos roles sociales negativos están a disposición del joven en forma diversa, según como esté situado en la estructura social, por lo que será más fácil para un pobre convertirse en ladrón, que para un rico.

Es de notar que la sociedad reacciona de modo muy distinto a los comportamientos antisociales realizados por jóvenes de diversos niveles socio-económicos. Para el pobre, el rol de delincuente habitual, que pasa buena parte de su vida en problemas y como consecuencia termina en la cárcel; para el rico, el de bueno para nada, de incapaz, roles que no obstante hacen sufrir al sujeto y que en su mayoría no es castigado.

Si hablamos de clases sociales, aludimos a los estratos surgidos de un proceso colectivo de diferenciación por las actividades, el nivel de vida, el acceso a la cultura, los bienes materiales y las creencias fundamentales.

Una de las causas que desconcierta es que la mayoría de los menores infractores, pertenecen a las clases socioeconómicas más

bajas, siendo que los menores pertenecientes a las clases altas, generalmente no llegan a ser detenidos o internados, a menores que cometen delitos verdaderamente graves. En este tipo de clases no solo implica el factor económico, sino una forma de ser, de comportarse, en mucho es un aspecto cultural.

Económicamente encontramos dos extremos, uno es el de los miserables que carecen estrictamente de lo necesario, que viven en ciudades perdidas. Y el otro es el de la gente con abundantes recursos, por lo que cuando cometan algún delito, no llegan a ser descubiertos o denunciados.

Se supone que las familias de bajos ingresos, sobre todo en las que hay problemas de desintegración, maltrato y adicciones, son en las que se propician ambientes más factibles para que los menores se vean obligados a trabajar y como correlación a delinquir de alguna forma. La familia del proletariado no puede tener las mismas oportunidades de alimentación, educación, desarrollo físico e intelectual, que los hijos de familias ricas o de clases acomodadas.

2.4.1.1. CLASE BAJA.

Los jóvenes de las clases bajas, reciben por lo común, un trato de ciudadanos de segunda categoría y está demostrado que la gran mayoría de los individuos que manifiestan un comportamiento permanentemente desadaptado pertenecen al estrato que ocupa el último escalón en la jerarquía social. Por sus deficientes condiciones de vida, afincadas en la imparcialidad de sus mayores o en la injusticia de un orden que les priva de oportunidades y que son condenados a una existencia dolorosa y desesperanzada, por lo que se ven empujados hacia una conducta disconforme con la legalidad.

En los menores de clase baja, por ejemplo, los hechos suelen dirigirse tanto al juego como a la satisfacción de necesidades apremiantes y aun de otros no tan urgentes, que no pueden atender por medios lícitos.

Se dice que la delincuencia juvenil es un fenómeno predominantemente urbano, porque surge con mayor

frecuencia en las aglomeraciones humanas, donde la misma densidad de la población, y sus obligados contactos favorecen los agrupamientos y donde la formación de cinturones de miseria con su cuota de enfermedad sub-alimentación, promiscuidad y hacinamiento, alientan la antisocialidad.

2.4.1.2. CLASE MEDIA.

Para la clase media funciona en gran medida la llamada teoría de la oportunidad, "en México se da muy marcado, el individualismo que puede llegar a niveles de egoísmo; esto lleva a que los de clase media se vean en constante lucha para adquirir mejoras y que exista rivalidad entre otros de la misma clase. (37)"

Por lo que toca a los jóvenes se ven envueltos en problemas de adaptación y al igual que sus padres, se ven en la necesidad de pelear por un nivel económico al grado de delinquir, hacer estafa,

(37) *ibidem*. pág.127.

aceptar actos inmorales que los lleven a obtener esos medios económicos.

Por lo que en este tipo de clase es donde menor delincuencia se puede dar, no digamos que no hay, pero es que en comparación con las otras dos es un punto de equilibrio, ya que cuenta con un porcentaje bajo; ya que los delitos más cometidos por esta clase se relacionan con fraudes, por la misma necesidad de obtener dinero y así poder demostrar que son de otro nivel socio-económico.

2.4.1.3. CLASE ALTA.

Por lo que respecta a esta clase, son las personas que siempre han tenido la posibilidad económica, para satisfacer cualquier necesidad. Son gente rica de abolengo con una posición socio-cultural. Por lo que respecta a los jóvenes, estos siempre han tenido todo, por lo que no aspiran a nada, ya que todo lo que quieren lo logran fácilmente ya sea por el dinero o por el nombre de su familia en este círculo de familias poderosas.

Aquí los menores irán a los mejores colegios, ya sea en el país o en el extranjero para que cuando regresen encuentren trabajo en la empresa del padre. Una de las conductas de este tipo de menores es que son muy despreciativos, ellos nunca podrían juntarse o tener relaciones con otras personas que no sean de su status social, estos jóvenes al tener todo a favor; muchas veces tienen conflictos en la escuela al hacerse desobligados, ya que saben que el negocio de su padre algún día será suyo y esta misma actitud de desobligado y holgazán lo harán muchas veces tener problemas con la policía por tener conductas que en su mayoría no son peligrosas, como ingerir bebidas alcohólicas o tener algunos choques con otros chicos de su misma condición en bares o en una discoteca. Por lo que no le importara mucho, ya que está seguro de salir de estos problemas gracias al dinero y las influencias con las que cuenta su padre.

Otro tipo de conductas de este tipo de jóvenes serán las de consumir todo tipo de drogas, ya que ésta se encontrará a su disposición por la solvencia económica en la que se encuentra el joven, así como actos sexuales que en su mayoría se convierten en orgías y esto se debe

al desinterés que muchas veces no le toma el padre de familia por estar ocupado en sus negocios.

2.4.2. ESCASA FUENTE DE TRABAJO.

Por la gran necesidad que tienen los jóvenes de trabajar para sí poder obtener lo necesario para subsistir, hace que el trabajo por parte de los menores sea un factor desencadenante de la desadaptación social, ya que esto proporciona la oportunidad de vivenciar incapacidad por inmadurez y limitaciones para desenvolverse.

En la infancia y la adolescencia, el medio laboral puede ser un núcleo francamente criminogeno. Ya que estos pueden desempeñar actividades en lugares que no les corresponden por su edad, como lo son de vicio, expendios de bebidas alcohólicas y tener repercusiones psíco-sociales.

En algunos casos, el inicio de la actividad laboral se debe únicamente a factores económicos. La familia para sobrevivir, está

obligada a hacer trabajar a un hijo en edad precoz, cuando no ha llegado a la edad para cumplir este tipo de obligaciones.

Por lo que la decisión caerá sobre aquél hijo que tiene mayores dificultades escolares, y por lo tanto, sobre el individuo que en todo caso debería de ser el mas ayudado.

La inserción laboral precoz construye a menudo una grave fuente de frustración, que impide un normal desarrollo intelectual y condiciona una irreversible tendencia a trabajos de bajo nivel y escasamente remunerados.

En conclusión, el trabajo a edad temprana, determinara en el individuo una progresiva incomodidad, así como graves problemas de inserción social. La experiencia de fracasos laborales producirá una creciente inestabilidad, que llevara al individuo a cambiar constantemente de trabajo, a sentirse insatisfecho. Todo esto constituirá una presión hacia actividades ilícitas.

2.4.3. TRABAJO MAL REMUNERADO.

Ya que nuestra Carta Magna en su artículo 123, fracción II y III, prohíbe la utilización laboral de menores de 14 años, ya que fija para los de 14 y 16 años jornadas de seis horas. Por lo que en la gran mayoría de los casos no se cumplen estas disposiciones y patronos de empresas o pequeñas industrias como puede ser un taller mecánico, ocupan de sus servicios sin dar aviso a las autoridades del trabajo y de salud correspondiente, para así evitar a estas, ya que por esto ellos obtendrán cuantiosas ganancias a cambio de la explotación del menor que busca una mejor forma de vida por necesidad. La principal cuestión por la que un menor entra a trabajar es por la necesidad económica de la familia. Lo que ocasiona que el menor se olvide o descuide la asistencia a la escuela y haga del trabajo donde labora su propia escuela de la vida, donde en el cotidiano vivir aprenda cosas impropias y estas sean perjudiciales para su desarrollo.

“A veces el menor quedará frustrado por una situación de extrema explotación, ya sea salarios inferiores a los legales,

falta de asistencia social, etc., por lo que la situación de manifiesta injusticia le llevará a reaccionar, a veces de modo impulsivo y violento. (38)''

En conclusión, se puede afirmar que por la misma necesidad que tiene el menor, el trabajo que desempeña, no le cubra las necesidades que el requiere por el bajo sueldo a que es sometido por el patrón y que haga que este deje la actividad que desempeña y que también abandone la escuela, por la gran necesidad de obtener más recursos para el o para su familia y sea este motivo para que realice otro tipo de actividades, como son el trabajo en la calle y que este sea definido como un factor criminogeno, ya que hacen que el menor busque la forma de hacerse llegar un ingreso, aunque esta forma sea tomando una conducta delictiva.

(38) FERNÁNDEZ EVARISTO. *Psicología Juvenil*. México 1992, pág. 22.

2.5. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCESANTE BOMBARDEO PARA ÉSTA.

En el seno familiar, el niño adquiere la educación básica que le proporcionara solidez, o por el contrario, fragilidad, inseguridad o ambivalencia para responder al impacto de los acontecimientos del medio externo, de este extraordinario principio del siglo XXI y que nos mantiene permanentemente asombrados con todos los maravillosos descubrimientos, conquistas y avances de la genialidad humana. Avances en todos los campos de la ciencia y del saber, dentro de los cuales hay unos de mayor importancia por su capacidad de penetración e influencia positiva o negativa y que fortalecen o debilitan el carácter y personalidad de nuestros hijos; éstos son los medios masivos de comunicación. Estos nos ponen en contacto con el acontecer de nuestro mundo e influyen en la educación e instrucción de nuestros hijos a través de los miles y multifacéticos mensajes que se transmiten, tanto directos como indirectos, pudiendo afectar en forma muy importante la firme y sana estructuración de la educación del niño y del adolescente o por el contrario deteriorando su frágil estructura.

Son una realidad con la que debemos aprender a convivir y hay que usar los medios como los mejores aliados para educar a nuestros hijos. Sabemos que ellos conforman audiencias muy influenciables y vulnerables. De acuerdo a su edad, se encuentran en un proceso de maduración donde la confianza

en sí mismos no es total y sus valores aún permanecen flotantes.

Antes que nada, conviene señalar que todos aprendemos constantemente de nuestro entorno, de lo que vemos, escuchamos y leemos. Las Ciencias de la Comunicación confirman la indiscutible influencia positiva y negativa que los medios tiene en su audiencia. No obstante, las personas actuamos de acuerdo a múltiples factores que influyen en nuestro comportamiento. No se puede pensar que una conducta tenga una sola y exclusiva causa. Y junto a esto, hay que señalar que el niño asimila más y con mayor velocidad, sin distinción entre lo positivo y lo negativo, asciendo de él el grupo más vulnerable.

2.5.1. PROGRAMAS DE TELEVISIÓN CON CONENIDO VIOLENTO.

La realidad es que el estilo de vida de la sociedad actual esta influido en gran medida por los medios de comunicación y de una forma muy especial por la televisión. Esta antes de ser vista como una enemiga, debe ser entendida y a la vez, aprovechada en todo aquello que tiene de bueno y ser cautos en todo aquello que puede distorsionar en la niñez y en la juventud.

El mirar televisión es uno de los pasatiempos mas atractivos y de mayor influencia en la vida de niños y adolescentes. Un estudio realizado manifiesta que los niños mexicanos en su mayoría ven un promedio de tres a cuatro horas al día.

El tiempo que se pasa frente al televisor, es tiempo que se le resta a actividades importantes, tales como la lectura, el trabajo escolar, el juego, la interacción con la familia y el desarrollo social. También pueden aprender cosas a través de este medio que son inapropiadas o incorrectas. Muchas veces no saben diferenciar entre la fantasía presentada en la televisión y la realidad.

La literatura científica afirma que una gran cantidad de exposición a la violencia en los medios televisivos es un factor que puede contribuir a la conducta violenta en la vida real. Mientras el niño se expone a más violencia, mas agresivo lo puede tomar. "Es importante señalar que no toda la violencia posee el mismo grado de riesgo y que no todos los receptores son afectados o influidos de la misma manera. Una violencia puede reflejar la condición humana y el horror del sufrimiento por la guerra, el crimen y la injusticia. Otra puede ser sensacionalista o sádica, presentada al espectador en medio de un ambiente glamoroso y hasta cómico. (39)"

Son tres los efectos principales: un incremento de agresivo que produce por la imitación de lo que ven, sobre todo cuando una

(39) LA PRENSA, SUPLEMENTO PERIODÍSTICO. La Televisión. México del 19 al 25 de Marzo del 2000, pág. 4.

conducta violenta es desempeñada, por el héroe de la película, una insensibilización que acepta la violencia como algo normal o como algo que no es tan negativo y finalmente, un miedo en el que se percibe el mundo como mucho más peligroso de lo que es en realidad.

Es difícil negar que la violencia aprendida en los medios de comunicación es una de las condicionantes que intervienen en el trágico aumento de asesinatos perpetrados no solo por adolescentes, sino por niños, como se ha visto en los últimos años en los Estados Unidos. Tampoco podemos pasar por alto el revuelo que en 1997, causó en Japón la popular caricatura Pokémon. En la ocasión, cientos de niños fueron hospitalizados por episodios de epilepsia fotosensible, causada tras ver a sus héroes, emanando por los ojos, destellos incandescentes hacia las pantallas de televisión.

Según estudios realizados sobre programas de televisión en Estados Unidos, (muchos de los cuales llegan a nuestro país), dichos contenidos emiten aproximadamente 4 mil referencias sexuales por año. En la mayoría de los casos, constan estos estudios, que se trata de situaciones en las que se relaciona el sexo con infidelidades, acoso sexual y violencia sexual.

En una serie de estudios los adolescentes manifiestan que:

- 1.- Ellos aprenden acerca del sexo y de la sexualidad por los medios.

2.- Los adolescentes reportan que la televisión es igualmente o mas alentadora hacia el sexo que sus mejores amistades femeninas o masculinas.

3.- Dentro de los altos porcentajes de divorcio y de hijos ilegítimos, se estima que se encuentran estudiantes que con frecuencia ven telenovelas.

4.- Las adolescentes embarazadas que frecuentemente ven telenovelas tienen más probabilidades de pensar que las relaciones televisivas son reales.

5.- Un estudio realizado entre chicas adolescentes de preparatoria, expuestas a 15 comerciales de belleza, afirmaron que el atractivo físico es lo mas importante.

6.- El ver películas de temas sexuales explícitos condujo a una mayor aceptación de la infidelidad sexual y de la oportunidad.

7.- El 92% de los niños a la edad de 13 años reportan haber visto una película pornográfica.

“La revista The Hollywood Reporter, en su numero 23 de noviembre de 1998, expresa que este, será recordado como el año en el que se rompieron los límites por la inundación de sexo obsceno en los medios. (40)”

Pero también podemos señalar, por que la televisión es un instrumento tan necesarios en la vida diaria del hombre. La televisión ha modificado en mayor o menor medida, el modo de vida de muchas familias. Ha contribuido a modificar las formas de

(40) *ibidem*. Pág. 5.

comunicación familiar entre esposos, padres e hijos y entre hermanos. Su permanente presencia en el hogar ocupa un lugar importante en la educación de los niños con programas culturales y de entretenimiento, mientras sus historias y personajes difunden ideales y metas a alcanzar, e incluye en la definición de lo que es deseable, exitoso, satisfactorio o importante.

2.5.2. REVISTAS.

En lo que se refiere a este punto pretendo demostrar la evolución y posible influencia que pueden tener sobre la juventud la lectura de revistas a las que habitualmente estamos acostumbrados.

Las revistas y periódicos que instigados por un deseo sensacionalista, se han convertido en verdaderas crónicas del delito. Las revistas que muchas veces son señaladas, son las que traen contenido pornográfico y violento, las cuales abundan en los puestos de revistas del país y son vendidas a cualquier persona, por lo que los menores de edad pueden obtenerlas sin mayor problema.

Por lo mismo sería recomendable, toda vez que es imposible privar a la juventud de esta manifestación, vigilar y establecer una relación de padres e hijos y decir hasta donde lo que se lee es fantasía y hasta donde pueden adecuar parte de lo que han leído a la realidad actual.

2.5.3. MUSICA.

En nuestro país el 90% de la población juvenil prefiere la música de moda, pero lo que resulta reprobable son las influencias que pueden tener en la juventud los mensajes que vienen incluidos en algunas canciones, principalmente en la música que viene del extranjero, ya que comúnmente incitan de manera directa o subliminalmente a los que la escuchan a cometer conductas, como consumir droga, realizar cultos satánicos o cometer crímenes como homicidios o llevarlos al suicidio, los cuales son llevados bajo el influjo de alguna droga que es consumida muchas veces escuchando este tipo de música.

Ya que esta música está hecha con un alto índice tecnológico, atrae la atención de muchos jóvenes. Por lo que se debería prestar mas atención a este tipo de música que escuchan los adolescentes y tener una mejor preferencia por una buena música de calidad que lleve intrínsecos los verdaderos valores que requieren los jóvenes.

Por lo tanto y en conclusión, los padres de familia deben emparejarse y avanzar al ritmo de la evolución tan acelerada de nuestra sociedad y no quedarse estancados en esquemas anteriores, para así poder compartir con sus hijos cuestiones actuales como gustos y preferencias desde edades tempranas; con los que se conseguirá buenos ejemplos a seguir. Con

patrones de conducta buenos, ideales que serán los verdaderos valores que el joven necesita.

CAPÍTULO III. EL MENOR INFRACTOR DESDE DIFERENTES PUNTOS DE ESTUDIO Y LA RELACIÓN CON ALGUNOS ESTADOS CRIMINÓGENOS.

Al analizar las causas genéticas de cualquier conducta humana, tenemos que incidir en el concepto del ser, el cual tomado como unidad bio-psico-social, nos da las pautas o influencias que intervienen como generadoras de sus hechos conductuales.

“Existen varias teorías que tratan de explicar la conducta infractora, unas inclinándose hacia el factor bio-psicológico, en tanto que otras, destacan lo sociológico o económico. Las primeras son de carácter personal y radican en la individualidad del sujeto, en el que hay que distinguir lo somático y lo psicológico. Lo somático integrado por el sistema nervioso endocrino y los factores biológicos, lo psicológico por la vida instintiva, afectiva, intelectual y los procesos psíquicos. Las teorías sociológicas o económicas, dan particular relevancia al ambiente que rodea al autor del hecho y su carácter en general. (41)”

“En la génesis del comportamiento infractor, se amalgaman una serie de factores en donde como lo define bien Rodríguez Manzanera, los diversos factores se entrelazan, se mezclan, se combinan, hasta dar ese fatídico resultado, que es la delincuencia. (42)”

(41) RIOS MARTÍN, Julián Carlos. *El Menor Infractor ante la Ley Penal*, Editorial Comares 1993. pág. 27.

(42) *Ibidem*. pág. 28.

3.1. BIOLÓGICO.

A principios del siglo XX, se descubrió que los factores determinantes de la expresión de los caracteres hereditarios, dependen de la función de los genes al unirse en la fecundación, siendo significativo el hecho de que, en ocasiones, los genes al fusionarse no manifiesten su acción de inmediato, viniendo hacerlo en generaciones posteriores.

“De acuerdo a estudios hechos por Healy Spulding, encontraron pruebas de existencia subyacente de tendencias delictivas, a través de ciertos factores hereditarios, como la inestabilidad y la epilepsia.(43)”

Aunque no se puede afirmar que la herencia sea el único factor determinante en la conducta delictiva, si se puede heredar cierta potencialidad propicia, a establecer un marco dentro del cual puede ejercer su influencia al ambiente, en cuanto a la formación de tendencias delictivas. Se debe destacar el alcoholismo, el uso de drogas o de enfermedades y la deficiencia mental. Ya que siempre han de ejercer su efecto en cuanto a sus potencialidades, que unidas a la presión de un ambiente malsano llegan a despertar en el individuo, tendencias delictivas.

(43) RIOS MARTÍN, Julián Carlos. *El Menor Infractor ante la Ley Penal*, Editorial Comares 1993. pág. 28

La herencia y su gran relación con la conducta del hombre, ha sido objeto de gran controversia, habiendo quienes le adjudican el noventa por ciento de los casos criminales. Si bien la herencia no es fatalmente portadora de una conducta delictiva, su presencia en la vida humana se manifiesta a través del temperamento, al que pertenecen los fenómenos característicos de la naturaleza emocional de un individuo como lo son su intensidad, temple y estado de ánimo. Considerándose todas estas características de origen hereditario.

La frecuencia de las causas biológicas, adquiridas después del nacimiento como responsable de la conducta infractora es innegable. En nuestros días nadie puede dudar de la influencia de las secreciones glandulares, en relación con la conducta del individuo, para muchos criminólogos, la clave del crimen se puede encontrar en su mal funcionamiento, ya que toda disfunción provoca serios cambios temperamentales.

La epilepsia como una enfermedad eminentemente criminógena, los enfermos obran como si otra persona hubiera substituido a su verdadera personalidad, señalaremos las que se presentan en forma de inestabilidad del humor, con tendencia a la explosibilidad, la inestabilidad del humor se manifiesta con la alteración de períodos de tranquilidad y períodos de descargas agresivas, e impulsos a la violencia por causas mínimas.

Por otro lado, están los defectos físicos, por desgracia el cuerpo humano está sujeto a muchos accidentes, cuyo resultado es a menudo un defecto mas o menos permanente. El primero y principal defecto mental de cualquier deformidad, es la vergüenza y el sentimiento de inferioridad, todo esto, propicia y conforma en el sujeto que lo experimenta, complejo de inferioridad y resentimiento contra la sociedad, que muy posiblemente lo llevara a actitudes como la vagancia y la mendicidad o actividades delictivas.

3.1.1. MINORÍA DE EDAD.

El concepto de menor de edad aparece determinado por la naturaleza humana y en consecuencia, la única diferencia que a ese respecto podemos encontrar entre las diversas legislaciones es la que pone el limite a esa etapa de la vida, que ineludiblemente, comienza con el nacimiento. Tal límite no es uniforme en los diversos ordenamientos jurídicos, aunque es frecuente encontrar que la mayoría de edad se alcanza a los 18 años.

Los menores por su mayor indefensión, tanto desde el punto de vista biológico, en lo que atañe a su incapacidad de valerse por si mismos, como del psicológico, en virtud de la tardía adquisición del lenguaje en primer termino y del desarrollo emocional en segundo termino, ocupan un lugar predominante en la protección jurídica.

3.1.2. INMADUREZ MENTAL DEL SUJETO.

“Los débiles mentales tienen un muy pobre conocimiento de sí mismos y de los demás, en cuyas situaciones les cuesta colocarse, volviéndose rígidas y desajustadas sus reacciones. Se sitúan igualmente en circunstancias complejas que no resuelven sino por la mentira y la violencia, que son consecuencia de su pobre desarrollo intelectual. (44)”

La actuación impulsiva, agresiva e incontrolable por las características de inmadurez propias de la infancia y adolescencia dan como resultado una desadaptación al medio y sus realidades. La deficiencia mental sea esta de origen hereditario, congénito o traumático limita mas al hombre, para un adecuado ajuste social, que lo que tiene que ver como un factor de delincuencia juvenil. Sin embargo en el momento que se nota una disminución en la adaptación social, esta puede devenir en un factor de conductas antisociales.

En los menores, esta desadaptación puede explicarse desde diferentes puntos:

- 1.- Incapacidad por inmadurez, para ceñirse a las normas socio-culturales de su medio.

(44) FERNÁNDEZ EVARISTO. Psicología Juvenil. México 1992. pág. 57

2.- Respuesta a estímulos frustrantes, que desquician el YO por lo que hace que se aparte de conductas interpersonales, armónicas y constructivas.

3.- La limitación intelectual para desenvolver la conducta en la solución exitosa de las exigencias de la vida.

El problema de la desadaptación por inmadurez va a ser base de explicación para los hechos irregulares o delitos cometidos por menores de edad, donde la falta de potenciales intelectuales y de personalidad propician una respuesta a las experiencias de vida negativas o inadecuadas.

3.2. PSICOLÓGICO.

El comportamiento irregular o infractor lo explicamos desde el punto de vista psicológico como resultado de la interacción de las experiencias agresivas, frustrantes, inhibidoras o destructivas.

Cualquier experiencia frustrante en el ser humano engendra agresividad, la cual solo tiene dos formas posibles de expresión, una es, **entrando en conflicto con su medio y la otra es autodestruyéndose.**

La limitación intelectual como fuente de hechos de conducta irregular, va hacer la respuesta probable a casos de robos,

prostitución, libertinaje, vagabundez, fracaso escolar y algunos problemas con drogas.

Los esfuerzos puestos a obtener una satisfacción cultural o económica dada, tropieza con el fracaso por la inhabilidad o torpeza del sujeto, el cual tras múltiples intentos fallidos, abandona el método socio-culturalmente aceptable, por lo que generalmente se va o se inclina por lo que satisface y gratifica, que generalmente es en definitivo antisocial.

Por lo que respecta a las enfermedades psíquicas, estas inciden por último desde el interior del sujeto en una forma antisocial. Si hablamos de delincuencia neurótica, aludimos a la presión ejercida por la neurosis en la configuración antisocial de la personalidad, pero se traduce su anomalía afectiva en una conducta desordenada. Si nos referimos a la delincuencia psicopática, encontramos como agente a un menor carente de poder de identidad, cuya afectividad se encuentra seriamente deteriorada y que no hace suyo un código ético encausador de sus actos. Dejándose llevar únicamente por el principio del placer, de rienda suelta a sus impulsos y transgrede las normas de convivencia sin el menor sentimiento de culpa. Y si se trata del delincuente sicótico, subyace una personalidad desajustada a la convivencia por su misma desorganización. Hay una fractura en relación con la realidad y son frecuentes las ilusiones, delirios y las alucinaciones, las alteraciones de la memoria, el deterioro de la

inteligencia, los trastornos de lenguaje y los estados emocionales anómalos.

En el fondo de muchos trastornos psíquicos de los que tanto abundan y que son mencionados con anterioridad, se encuentra el descontento de la vida, que tiene su origen en una familia constituida por padres insatisfechos, tristes, nerviosos; es decir por padres que viven una vida decepcionada íntimamente y que muchos tratan de ocultarlo. También se da con bastante frecuencia, la repulsa de los hijos por parte de los padres, que con su actitud son la causa de dificultades para aquellos quienes les dieron la vida. El desamor, los consejos inmorales, los malos tratos y el triste espectáculo de los vicios paternos, influyen negativamente en la tierna personalidad del menor y que puede empujarlos a asumir las actitudes y comportamientos de sus mayores en general del ámbito familiar.

3.2.1. TRASTORNO MENTAL.

La respuesta a estímulos desquiciantes, que impiden el desenvolvimiento armonioso y constructivo, es la explicación a formas de conducta, como: Inestabilidad Emocional, Rebeldía, Inadaptación Social, Pandillerismo y algunos casos de Drogadicción.

“Cuando nos referimos a personalidades en conformación, como en el caso de los menores, vamos a encontrar que el desquiciamiento

emocional por estímulos ambientales es más común, que en el adulto, dadas las carencias de estructura de la misma personalidad, así como de la capacidad de manejar el caudal emocional recibido.(45)”

3.3. SOCIO-ECONÓMICO.

En el centro de la realidad social, en la que vivimos, existen múltiples factores que influyen marcada y negativamente en el desarrollo de la conducta del niño y del adolescente.

“Circunstancias que las mayorías de las veces, obedecen a las influencias socio-culturales que contemplamos y cuya concurrencia lesiona y entorpece el desarrollo de la vida de los menores y los proyecta a conductas inadecuadas. (46)”

Lo que si podemos decir es que el factor socio-económico si influye en la forma de actuar de los menores, por que al estar día con día más marcado la pauta entre familias cada vez más pobres y de otras cada vez más ricas, hace posible este fenómeno, que obligan a las personas que se encuentran en un estado de verdadera miseria a tener conductas total mente fuera de la ley, pero que esto es Consecuencia de la gran necesidad que requieren estas personas

(45) RIOS MARTÍN, Julián Carlos. *El Menor Infractor ante la Ley Penal*, pág. 35.

(46) *ibidem*. pág. 35.

para poder subsistir. Este tipo de conductas se encuentran en su mayoría en grupos urbanos y marginados que por lo regular son los que poblan nuestras grandes ciudades.

A mi parecer, el factor pobreza, actúa en sentido criminogeno incluso a través de otros mecanismos. Puede condicionar el alejamiento de un hijo de la familia por considerarlo un fracasado, lo que altera profundamente la dinámica familiar, puede hacer que la madre deba ocuparse muchas veces en trabajos humildes, disminuyendo su función educativa en el seno de la familia, puede obligar a un hijo a abandonar la escuela para encontrar otra actividad que muchas veces es delictiva.

3.4. DE LOS ESTADOS CRIMINOGENOS EN PARTICULAR.

Analizando los diversos tipos de comportamiento desviado de los adolescentes, a menudo nos sentimos inducidos a interpretar tales fenómenos, como un efecto de perturbaciones de la edad, como fenómenos de grupo.

Ahondando en el estudio de los casos y tomando en cuenta todos los elementos que determinan la aparición de la conducta antisocial, encontraremos siempre graves problemas sociales que han alterado la dinámica familiar, al grado de hacer al menor un delincuente.

Estos problemas sociales pueden determinar directamente el conflicto familiar, o bien pueden interactuar con un conflicto familiar agravándolo y contaminándolo hasta el grado de transformar al adolescente en un delincuente, al que, dada la particular fragilidad de su rol social, puede convertirse fácilmente en el chivo expiatorio de la familia; es decir, en el individuo que refleja en su persona los problemas que pertenecen en realidad, a todos los miembros de la propia familia y de la sociedad en general.

En este caso, las condiciones económicas y la violencia que priva en el hogar, serán causas determinantes para que el menor realice este tipo de conductas. Al caer el menor en este tipo de conductas o vicios, los sujetos que las hacen pueden llegar a olvidar sus propios intereses, los cuales hacían diariamente como lo eran la escuela o el trabajar y cambiarlas por el ocio y la vagancia, hasta llegar a ser individuos muy violentos, por lo que de tales condiciones surgen habitualmente las ocasiones para delinquir. Estos individuos desprecian las reglas sociales y con suma frecuencia entran en conflicto con la ley, por que cometen actos contrarios a ellas.

3.4.1. ALCOHOLISMO.

Se define como una alteración conductual, como una enfermedad crónica, psíquica, somática, que se manifiesta como un trastorno del comportamiento, caracterizado por el consumo de bebidas

alcohólicas, que sobrepasa los hábitos admitidos y los usos sociales de la comunidad y que perjudica la salud del bebedor y altera la situación social y económica de este.

Por lo que el alcoholismo en la familia, en especial en los padres, va a repercutir en la conducta física, mental y social de los hijos, si los padres son alcohólicos puede transmitirle problemas patológicos y con posterioridad una inestabilidad familiar, obligando así al menor a trabajar a temprana edad, para satisfacer económicamente el medio familiar, orillándolo a realizar conductas antisociales por el olvido, descuido y enfermedad de los padres y en general por el ambiente que priva dentro del núcleo familiar.

En lo que respecta a los jóvenes de poca edad, la presencia de esta alteración es escasa y en su mayoría no conforma un verdadero alcoholismo. Esto hace que respecto a menores, solo sean borracheras ocasionales y que ocasionen que el menor entre en conflicto con otras personas.

Esta alteración conductual es más fácilmente integrada en patrones adultos, ya que recurren a la ingestión del alcohol, llegando a la intoxicación para olvidarse de la realidad en que vive.

“La trascendencia criminógena de esta enfermedad social queda perfectamente establecida en las palabras de Augusto Forel:... la experiencia demuestra que en todos los países donde se ha

generalizado el uso del alcohol, el alcoholismo es responsable de la mayoría de crímenes, de un gran número de suicidios, pobreza, depravación, abusos sexuales y uno de los principales factores de desintegración familiar. (47)”

En conclusión, las estadísticas marcan que un porcentaje muy alto de algunas conductas delictivas hechas por menores, fueron cometidas en el momento en que ingerían alguna bebida alcohólica o sustancia prohibida.

3.4.2. FÁRMACO DEPENDENCIA.

En la actualidad, la fármaco dependencia sea convertido en un problema social, ha pasado de ser un problema meramente de adultos a afectar a jóvenes desde edades muy cortas, por lo que trae consigo repercusiones que afectan a la comunidad y a su buen desarrollo.

El difundido uso de la droga es sin embargo, preocupante, sobre todo por los aspectos de autodestrucción que caracteriza a un porcentaje mas o menos relevante de consumidores de estas sustancias, sobre todo los individuos más frágiles y menos apoyados por el ambiente familiar como lo son los jóvenes.

(47) FERNÁNDEZ EVARISTO. *Psicología Juvenil*. México 1992, pág. 28

“La O.M.S. (Organización Mundial de la Salud), define a la fármaco-dependencia como un estado de intoxicación periódica o crónica, perjudicial al individuo y a la sociedad, engendrado por el consumo de una droga natural o sintética. (48)”

El uso más difundido de sustancias estupefacientes por parte de los jóvenes, es comprensible si se considera que la droga es uno de los elementos de la cultura de hoy en día, con la cual muchos jóvenes se identifican de alguna manera, aunque no hayan aceptado plenamente tal estilo de vida. Junto a un tipo particular de música, a un determinado modo de vestirse, al gusto por la vagancia, la droga es tomada en consideración por los jóvenes que ven en ella un ejemplo de liberación de una sociedad que les oprime.

Es bien conocida la importancia criminógena de las drogas o sea del grupo de alteraciones y procesos agudos y crónicos determinados por la acción de los intoxicantes. En la infancia en menor grado que los adultos, en cuanto abuso de tóxicos se refiere se observa que en este estado haya conductas discordantes en el mismo individuo y a

(48) GARCIA RAMÍREZ, EFRAIN. *Drogas, Análisis Jurídico del Delito contra la Salud*. Editorial Sista. México 1992. pág. 9.

veces con un fondo antisocial. Este tipo de individuos llegan a olvidar los propios intereses por estudiar o trabajar de mala voluntad, ya que prefieren el ocio, por lo que esto los obliga a abandonar la familia por tener comportamientos violentos clásicos de una persona drogada. Las drogas hacen que el consumidor sienta una serie de síntomas como:

- a) Un invencible deseo o una necesidad de continuar consumiendo la droga y de procurar consumirla como sea necesario.
- b) Día con día trata de consumir más droga.
- c) Se le hace un dependencia de orden físico como psíquico con respecto a las drogas.

El uso, abuso y la dependencia del consumo de drogas o fármacos en los menores, constituye una seria preocupación por las repercusiones destructivas que éstas originan en el patrón físico y emocional de los consumidores.

Los drogadictos llegan a cometer infracciones, contra la propiedad, impulsados, casi siempre por la necesidad de obtener dinero para

satisfacer sus necesidades toxicas, todo esto impulsado por un comportamiento violento, por falta de un control emotivo causado por las drogas.

En conclusión, un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud, el narcotráfico o sea la venta de drogas, hasta hace muy poco tiempo ocupaba el segundo lugar en ventas, nada más a tras de la venta de armas; hoy el narcotráfico es ya la primera actividad más importante del mundo, que produce cantidades inimaginables de dinero, con los cuales le da el poder y lo ha convertido en un cáncer que debilita a la sociedad. Metiéndose hasta la médula de las instituciones, creando una verdadera corrupción; por lo que hay países en los que el narcotráfico tiene tanto poder que puede lograr financiar una guerra o por el contrario hacer que los jóvenes de nuestro país consuma este tipo de drogas para así crear un verdadero ambiente delictivo producto de este tipo de actividades.

Actualmente, el mercado de la droga ha alcanzado la totalidad de la población juvenil, ya que anteriormente está solo se encontraba entre

los mayores, por lo que hoy esta se vende a todos los niveles de la sociedad.

En el consumo de drogas influyen varios factores socio-culturales, tales como la curiosidad por saber lo que se siente: Por aprovecharse de la inocencia de los menores de edad por gente sin escrúpulos que de esta manera obtienen su forma de vivir, primero merodeando escuelas, para venderlas a los inexpertos menores de edad dulces que contienen sustancias que los van a drogar y tener sensaciones que nunca antes habían experimentado, hablándoles de las cualidades de las drogas e invitándoles a consumir de las mismas. “En otras ocasiones los mismos menores de edad se ven atrapados en el mundo de la drogadicción, debido a la desintegración o desorganización familiar ya que al drogarse se olvidan de sus problemas familiares o económicos. (49)”

Igualmente las influencias extra familiares negativas van a conducir a los menores de edad a entrar en el mundo de la drogadicción, debido

(49) ARRIAGA FLORES, Arturo. Algunas Conductas Antisociales Cometidas por Menores de Edad, Estudios Monográficos de la ENEP Aragón, UNAM. México Febrero de 1990. pág. 4.

a contar con amigos con tendencias antisociales que los inducen a consumir drogas, como cemento, thiner o marihuana.

Otro de los factores para la inducción a las drogas consiste en la falta de información de estos menores y de sus familiares sobre el daño que originan las mismas, ya que en la mayoría de los casos el tema de las drogas lo consideramos como tabú. En el consumo de drogas en los menores de edad, influyen todos los factores negativos.

3.4.3. PROSTITUCIÓN.

Se sabe que la Prostitución es el oficio más antiguo del mundo y que ha sido practicado en todos los lugares del planeta. Ya que el fenómeno de la Prostitución, es el resultado de la falta de valores de la persona humana. "Esta alteración conductual en la adolescencia y juventud esta teniendo un incremento a niveles de bachillerato y universitario y día con día es más frecuente el ejercicio de la sexualidad entre adolescentes y jóvenes en edad escolar. (50)"

(50) *ibidem.* pág. 10.

Indubitablemente la Prostitución no puede atribuirse a una causa única, sino que descansa en una serie de factores, como lo sería un hogar roto, intención de ganar dinero fácilmente, rebelarse contra la autoridad paterna y fuertes deseos de atracción.

Todos estos factores de influencia, actuando en las estructuras emocionales y de personalidad, empujan a los menores al uso indebido de su sexualidad como medio de combatir la angustia, producto de las frustraciones de vida y de satisfacer sus ansias.

En la actualidad esta conducta la cometen con mayor frecuencia mayores de edad, los cuales efectúan tales actividades en aras de obtener una mejoría económica. Pero no únicamente tal actividad la cometen menores de edad del sexo femenino, sino que inclusive ha aumentado adeptos prostitutas del sexo masculino.

El fenómeno de la prostitución tiene su incidencia mayor por parte de menores de edad del sexo femenino en áreas como las fronteras norte y sur de nuestro país, los grandes puertos turísticos así como

las grandes ciudades como México. A diario se observan menores de edad ofreciendo sus cuerpos al mejor postor.

En cambio la figura de la Prostitución masculina por parte de menores de edad, cada día aumenta más, pero tales actividades se desarrollan de mayor elevación económica. Los menores de edad que se prostituyen, en su mayoría son jóvenes con tendencias a ganar dinero fácil, jóvenes sin orientación que son explotados sexualmente por personas con desviaciones de tipo sexual a cambio de una percepción económica.

En este tipo de prostitución lo más alarmante, es que los menores de edad llegan a aceptar tener relaciones sexuales con personas de su mismo sexo a cambio de remuneración económica, al ser inducidos en forma reiterada por personas que los obligan a tener actos de tipo heterosexual u homosexual.

Ya que este tipo de conductas se podrían prevenir por medio de un vasto programa de higiene mental, que comprenda educación y

orientación sexual con una política orientada a fortalecer los lazos de la familia.

3.4.4. HOMOSEXUALISMO.

La infancia es el período de la formación de las desviaciones sexuales ya que estas se manifiestan más a partir de la adolescencia.

Concepto de homosexualidad.

“Es la atracción sexual por individuos del mismo sexo y que se experimenta en forma preferente. (51)”

Dentro de las desviaciones sexuales, merece una consideración particular el problema de la homosexualidad, dadas las graves consecuencias que esto pueda acarrear, tanto en el desarrollo psíquico, como en las relaciones sociales de quien la padece.

La homosexualidad es el resultado del rechazo del papel femenino,

(51) DICCIONARIO JURÍDICO ESPASA, Editorial Espasa, Madrid 2001.

debido a las fallas de identificación con la madre. El homosexual autentico no tiene solamente atracción hacia personas del mismo sexo, sino también, disgusto por el sexo opuesto. Ciertos caracteres morfológicos son de tipo afeminado o de tipo varonil, cuando se trata de una mujer, la voz, la mímica y el andar pueden delatar al individuo.

El verdadero homosexual, por necesidad de hacerse notar, es un corrupto, se aficiona a sujetos como él o a otros de carácter muy sugestionable, por lo que a menudo pueden ser deficientes mentales a los cuales pervierte, ya que todo homosexual es anormal e inmaduro y por lo tanto sus necesidades siempre son extrañas y desde luego ajenas a las normales. Teniendo una tendencia peculiar de que todo gire alrededor de sus problemas amorosos y sufre celos, rabia y depresión, hasta llegar al suicidio. Tiene menos estabilidad emocional que los heterosexuales e impulsos que no puede eludir. Por lo que siempre se han considerado a los crímenes y conductas, cometidos por homosexuales, como unos de los más sádicos y violentos.

CAPÍTULO IV. DELITOS COMETIDOS POR LOS MENORES INFRACTORES, EN LA ACTUALIDAD.

4.1. ESTUDIO DE LOS DELITOS CON MAYOR FRECUENCIA COMETIDOS POR ÉSTOS.

En México, así como en sus grandes ciudades existen miles de seres humanos desvalidos, seres humanos que por su minoría de edad son víctimas de varios factores sociológicos, que van a influir en su comportamiento para la comisión de conductas antisociales.

Estos menores de edad se ven atrapados en factores socio-culturales que los condicionan a cometer conductas antisociales catalogadas como delitos e infracciones a los reglamentos de policía y buen gobierno, pero la comisión de delitos o conductas antisociales no son por influencia de un solo factor, sino por varios que los inducen a tener tal comportamiento negativo hacia la sociedad.

Este tipo de conductas son de una gran variedad y por lo mismo unas van hacer consideradas como graves y del ámbito federal. Este tipo de delitos en un gran porcentaje van hacer cometidos por menores de edad, que en su desesperación y necesidad de obtener lo necesario para subsistir y salir adelante, va ha cometer conductas que se consideran fuera de la ley.

Dentro de esta figuras delictivas, encontramos las siguientes:

4.1.1.- HOMICIDIO.

La definición más antigua que se conoce de la palabra homicidio, se remota a roma, en donde las palabras caedere, occidere o la expresión mortidare se refiere a la muerte violenta, posteriormente surgió la palabra parricidium (parricidare y caedere: "muerte en represalia"), que era la que mejor expresaba la idea de la privación dolosa de la vida de un hombre.

Su definición legal la encontramos en el artículo 302 del Código Penal para el Distrito Federal en materia del Fuero Común y para toda la República en materia de Fuero Federal, define al homicidio de la siguiente manera:

" Comete el delito de homicidio el que priva de la vidas a otro".

De la transcripción anterior, se desprende la simplicidad con que se define dicha conducta delictiva, un tipo abierto que describe una conducta que puede realizar cualquier sujeto sin importar su calidad especial o situación específica.

Cesar Augusto Osorio y Nieto define al homicidio de la siguiente manera: "Es la conducta que produce antijurídicamente la muerte

de una persona, cualquiera que sean sus características, edad, sexo, raza o condiciones económicas, sociales, morales, de salud; es el hecho de privar, antijurídicamente, de la vida a otro ser humano. (52)"

Por lo que la acción en el homicidio consiste en el movimiento corporal o los movimientos corporales realizados por el sujeto activo.

El resultado lo constituye la privación de la vida, el cesar de las funciones vitales del sujeto pasivo, o sea del sujeto contra quien ha sido dirigida la actividad o inactividad lesiva (acción u omisión). Dicha privación supone la existencia del bien jurídico de la vida humana, por lo que para poder atribuir a un sujeto determinado, el acontecimiento de muerte, debe existir entre esta y la conducta de aquél un nexo de causalidad.

El objeto material consiste en el cuerpo humano, es decir en el objeto en el cual recae la conducta.

La lesión, al bien jurídicamente tutelado por nuestra legislación, que en este caso es la vida.

En relación a nuestro estudio, se puede decir que este delito es uno de los más comunes entre los niños de la calle toda vez que lo cometen primero de manera imprudencial, pero luego se comete de

(52) CENICEROS JOSE ANGEL. *Criminología*, Órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Ediciones Botas, México 30 de Noviembre de 1970.

manera intencional; ya por ganar territorio, ya por ganar la droga o por ganar un lugar donde vivir o por obtener algunas monedas para poder adquirir la droga que necesitan; entre otras muchas razones, las cuales los incitan a cometer este delito. En general, podría expresarse que el grupo de presuntos delincuentes que cometen este delito, son personas jóvenes, pues la media aritmética no rebasa los 25 años, siendo los más jóvenes de 16 años y las edades con mayor frecuencia oscilan entre los 17 a 22 años de edad.

Ahora bien, en el período de Enero a Diciembre del año Dos mil dos, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se registraron 49 homicidios cometidos por adolescentes, y en cuanto al grado de escolaridad que tenían estos, las estadísticas arrojaron que se trataban de menores que apenas tenían la primaria y otros pocos la secundaria.

De igual forma, en el mismo período el Consejo de Menores señaló, que los menores que cometen este ilícito oscilan entre los 14 y 17 años de edad; teniendo mayor índice los de 16 y 17 años de edad.

Cabe destacar que se trata del delito de Homicidio Calificado, ya que solo el 5% corresponde al delito de homicidio simple; entendiendo por homicidio calificado cuando se esta en presencia de una de las agravantes que marca el Código Penal en sus numerales 315 al 319; es decir cuando se comete con premeditación, con ventaja, con alevosía o a traición.

4.1.2. ROBO.

Este tipo de conducta tiene sus orígenes en el momento que se crea la propiedad privada. El robo, es un delito que a lo largo de la historia siempre a existido, pero en la actualidad, dicho ilícito ha sobrepasado la realidad, por eso la diversidad de opiniones de cómo combatir este tipo de delitos.

Por otra parte, el delito de robo, es un delito de carácter patrimonial generalmente doloso, que consiste en el apoderamiento de forma ilícita de un bien mueble, en desapoderar, en desposeer de la cosa a quien la tiene en su poder a título de dueño. El Código Penal vigente para el Distrito Federal, en su artículo 367, define al delito de robo de la siguiente manera: " Comete el delito de robo, al que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley".

El robo con violencia se establece en el numeral 372 del Código antes citado, en el cual en este tipo de ilícito se distingue por la presencia de violencia moral o física. Este tipo de ilícito es un delito que se comete con frecuencia en las grandes ciudades como la de México, ya que frecuentemente un gran numero de personas son víctimas de esta conducta. Por lo que la delincuencia a sobrepasado la realidad que actualmente vivimos.

Por lo general en este tipo de conductas se da el robo a mano armada, en el cual el asalto es ejecutado por lo menos por tres personas, que al momento del acto inmovilizan a su víctima aplicándole cualquier tipo de llave, comúnmente la denominada chinera. Para posteriormente sustraerle todo tipo de objetos, amenazándolo de que si se resiste al atraco se puede morir.

Este delito, es cometido mayormente por los menores; debido a su situación social, familiar y educativa que los rodea; menores que se alejaron de sus hogares por la presencia de diversos problemas, llámese desintegración familiar, violencia intra familiar, o maltrato, orillando a los menores a abandonar sus hogares y refugiarse en la calle, menores que para satisfacer su necesidad alimentaría o simplemente su vicio, llámese alcohol, o droga tienen la necesidad de delinquir.

Ahora bien, en el período de Enero a Diciembre del año dos mil dos, las Agencias Especializadas en Asuntos del Menor, señalaron que los menores que cometen este delito van de los 7 años de edad a los 17; destacando que lo cometen mas los menores de 11 a 17 años.

De igual forma, en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, se registro un total de 10147 averiguaciones previas, el 44% de las denuncias fueron iniciadas por robo a peatones, cometidos por menores infractores.

En el mismo año el Consejo de Menores, arrojó un total de 1519 menores entre hombres y mujeres que cometieron el delito de robo calificado y solo 445 cometieron el delito de robo simple.

4.1.3. PORTACION DE ARMA.

La portación de arma, es un delito Federal y que se sanciona por lo previsto en el Código Penal Federal, previsto en su artículo 160. En el país sigue imperando la ley del revolver, las armas de fuego son el instrumento más usado por lo menos para matar y robar. Ya que el tráfico de armas es uno de los negocios más lucrativos en el mundo.

Es conocido por todos nosotros, que los delincuentes por lo regular siempre traen consigo un arma, la cual adquirieron con los mismos delincuentes que se dedican al contrabando de estas.

En los diferentes delitos aquí tratados, las armas de fuego tienen un papel primordial, por que son estas el instrumento que la mayoría de veces utiliza el delincuente para cometer sus fechorías. En los últimos meses sea incrementado el número de menores, que cometen una gran cantidad de delitos y que su principal instrumento para ejecutarlos es un arma de fuego.

Actualmente, los menores delincuentes, traen consigo un arma, llámese arma de fuego o arma blanca (cuchillo, puñal, navaja, o

picahielo), para cometer sus ilícitos y es sorprendente la habilidad que tienen para manejarlas.

En el año dos mil dos, el Consejo de Menores señaló un total de 54 menores que incurrieron en el delito de portación de arma prohibida; siendo:

- a) 6 hombres de 14 años de edad.
- b) 9 hombres de 15 años de edad.
- c) 21 hombres de 16 años de edad.
- d) 1 mujer de 16 años de edad.
- e) 16 hombres de 17 años de edad.
- f) 1 hombre de 18 años de edad.

4.1.4. CONTRA LA SALUD.

El delito contra la salud, relativo a los estupefacientes y psicotropicos, es un comportamiento antisocial, pues ataca precisamente los valores elementales de la colectividad, como son: la salud, y la integridad física y moral de sus elementos.

Resulta incuestionable que los aspectos económico, político y social intervienen para que el negocio de las drogas, vaya creciendo en forma incontrolable y forme en la juventud un estado de necesidad, hábito o hacer de este un adicto.

Por lo que se refiere al narcotráfico, este consiste en la producción, fabricación, extracción, preparación, oferta, venta, distribución, entrega, importación o exportación de cualquier estupefaciente o psicotrópico que se realice ilícitamente.

Este tipo de conductas es del orden federal, por lo que esta tipificada en el Código Penal Federal en su artículo 193.

Dentro de la sociedad en la que vivimos, influyen un sin número de elementos para que el individuo llegue a consumir drogas. La familia que tiene la función de socializar al joven, a veces deja de atenderlos por la obligación de mantenerlos, por lo que los padres dejan solos a los jóvenes mientras estos se dedican a su actividad del trabajo.

Por lo tanto, el menor al no tener el cuidado de sus padres y el descuido de estos a la escuela, hacen que el joven tenga problemas de identidad por el mismo tiempo que siempre tienen libre, pero este tiempo ocioso lo dedican a reunirse con otros jóvenes que tienen ideas afines; ese tiempo libre, muchos jóvenes lo dedican a buscar nuevas experiencias, a tratar de obtener placeres, los que obtienen en las drogas y al no estar debidamente orientados son presa fácil de las mismas.

El Consejo de Menores en el año dos mil dos, señaló un total de 20 menores que incurrieron en dicho ilícito siendo de la siguiente forma:

- a) 2 hombres de 14 años de edad.
- b) 2 hombres de 15 años de edad.
- c) 8 hombres de 16 años de edad.
- d) 2 mujeres de 16 años de edad.
- e) 4 hombres de 17 años de edad.
- f) 2 hombres de 18 años de edad.

4.1.5. ASOCIACIÓN DELICTUOSA.

Actualmente la asociación delictuosa, se considera como la unión voluntaria y con carácter permanentemente relativa, para desarrollar los propósitos delictuosos que unen a sus componentes, aunque no exista reunión material de los asociados ni identidad del lugar de residencia.

El artículo 164 del Código Penal para el Distrito Federal establece que:

“Al que forma parte de una asociación o banda de tres o más personas, con propósito de delinquir, se le impondrá prisión de uno a ocho años y de treinta a cien días de multa”.

Las modalidades de la asociación delictuosa, pero con una estructura mucho mayor y mejor preparada en todos los aspectos tanto económicos e intelectuales son el Pandillerismo y la Delincuencia Organizada.

El problema de la delincuencia organizada, ha rebasado la capacidad de nuestras autoridades para hacer frente, en todos los ámbitos delincuenciales hay esta asociación delictuosa, que hacen que estas bandas de criminales cometan cada vez más tipos de conductas que están fuera de la ley y que sean cada vez en un mayor volumen, como por ejemplo el robo de autos, que en nuestros días se ha convertido en un negocio lucrativo, ya que las estadísticas demuestran que diariamente en el Distrito Federal se roban más de 100 unidades, las cuales para obtenerlas se esta operando de un modo cada vez más violento que hasta en ocasiones puede llegar a la muerte, si se resiste a entregar la unidad.

Otro ejemplo de asociación delictuosa es la que hace un sin numero de sujetos, al robar bancos, robos a transportes, secuestros, negocios o transeúntes, los cuales aumentan día con día y que utilizan la violencia como rasgo característico y creando en la sociedad un ambiente de incertidumbre, que ponen a esta al grado de decidir si salen o no, con el temor de que a lo mejor algo le suceda y no pueda regresar a su casa. En el año dos mil dos el Consejo de Menores registro solo 1 caso de asociación delictuosa en menores de 17 a 18 años.

4.1.6. PROSTITUCIÓN DE MENORES.

Muchos chicos en su actuar de grupo, buscan aventuras que suelen ser experiencias que luego se convierten en trastornos psicosexuales.

Se debe entender que el joven busca la necesidad de ser aceptado en una sociedad que lo rechaza, la inadaptación aflora: La relación con otros jóvenes que cuentan con elementos negativos, que son delincuentes que roban, se drogan, son alcohólicos, etc; proporcionara a muchos jóvenes los medios para desarrollar un estado de reflejo, imitará y ocupará roles de otros, para demostrar que es igual a estos en la comisión de ilícitos.

Los jóvenes que ya han delinquido y que dentro de sus delitos, se ven en problemas más severos cada día mas, su readaptación a una sociedad que exige cada vez más y mejor justicia se complicará.

En relación a nuestro estudio, vemos que nuestro país esta considerado como uno de los principales lugares donde se ejerce la Prostitución Infantil, los últimos informes manifiestan que la Ciudad de México donde los grandes centros nocturnos acaparan estas prácticas, es el principal foco de este tipo de conductas que lesionan a la sociedad en general; asimismo otros lugares donde se a observado esta conducta son los grandes centros turísticos como Acapulco, el puerto de Veracruz y ambos lados de las fronteras de

nuestro país. Sea comprobado que bandas bien organizadas tienen a su resguardo una gran cantidad de menores y que ofrecen sus servicios a clientes nacionales como extranjeros, los cuales pagan una gran suma de dinero por sus servicios, este tipo de personas no sólo tienen preferencias por menores del sexo femenino, sino también sea incrementado en un alto índice la Prostitución Varonil.

4.1.7. SECUESTRO.

En el estudio referente al secuestro; se va a analizar esta figura no sólo conforme a su contenido jurídico, sino también en cuanto a su entorno social, político y económico, así como la necesidad de que nuestras autoridades, estén preparadas para afrontar este tipo de delitos y que se logre un mejor control sobre esta conducta, para que así no sigamos siendo víctimas de este tipo de personas que han convertido este delito en el **“MAL DEL SIGLO”**.

El secuestro ha tenido múltiples definiciones que los doctrinarios han señalado para conceptualizarlo, aunque coinciden en que su origen significa el hecho de retener un objeto o persona. Así desde el punto de vista jurídico-penal se define como: **“El apoderamiento o retención que se hace de una persona con el fin de pedir rescate en dinero o en especie y se utiliza como sinónimo de plagio. (53)”**

(53) DICCIONARIO JURÍDICO MEXICANO. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Tomo VIII. México 1994.

Por otra parte el secuestro de una persona, como hemos referido, es el apoderamiento y retención que se hace de un ser humano con el fin de pedir rescate en dinero o en especie. Para Silvio Raineri, "el secuestro de una persona en sentido lato; es la privación o la restricción de la libertad de una persona y más precisamente el impedimento ilegítimo, voluntariamente puesto a una persona, con el fin de privarle de sus posibilidades de locomoción y de movimiento.(54)"

La privación ilegal de la libertad esta enmarcada en las siguientes acciones; la de sustraer o llevar a la víctima a un lugar distinto, contra su voluntad; así como la de ocultar, que significa esconder o hacer desaparecer temporalmente a una persona. Pues sí bien es cierto, nadie puede privar de la vida a otro, las secuelas en el caso del secuestro, no sólo son lesiones físicas o psicológicas en ciertos casos, pues incluso en diversas ocasiones se priva de la vida al sujeto pasivo.

Desafortunadamente la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, es uno de los delitos, que han ido aumentando cada día, pues en promedio podemos decir que llegan a cometerse inclusive hasta 5 ilícitos diarios en la ciudad de México, de los llamados "SECUESTROS EXPRESS".

(54) RAINERI SILVIO. Manual de Derecho Penal, Parte Especial delitos en Particular, Tomo V, Segunda Edición, Bogotá Colombia 1975, pág. 433.

Bien es sabido por la opinión pública, el hecho de que un sin fin de bandas bien organizadas que se dedican a este ilícito, tienen una estructura casi perfecta como por ejemplo la banda de los Arizmendi, la cual estaba tan bien organizada que fué muy difícil su captura. Esta banda y por lo general las demás recurren cada vez más a la violencia, como medio para lograr su objetivo. Este tipo de bandas recurren cada vez mas a los menores, para hacerlos cómplices de estos actos delictivos. Ya que ha México este tipo de delito lo coloca como el tercer lugar a nivel mundial donde se realizan más secuestros.

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el año dos mil dos, se registro a 130 adolescentes que fueron acusados de secuestro y el 36 de estos eran mujeres; ahora bien en el Consejo de Menores se registro un total de 4 menores que incurrieron en este delito; siendo estos de 13 a 17 años de edad, y en su mayoría fueron menores del sexo masculino.

Por lo que la sociedad de nuestro país, está cansada de la impunidad, de vivir con el temor de que la delincuencia avance, de ver la incapacidad de nuestras autoridades para enfrentarse a ellas, ya que se requiere de un frente común del gobierno y de la sociedad para terminar con este ilícito.

Para mayor comprensión introduzco como Apéndice a mi investigación, graficas y porcentajes en relación a los delitos antes

citados, cometidos por los menores delincuentes, proporcionados por las siguientes instituciones:

- 1.- Agencias Especializadas en Asuntos del Menor.
- 2.- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.
- 3.- Consejo de Menores.

APÉNDICE

B) GRAFICAS Y PORCENTAJES

Menores infractores por grupo de edad y sexo
según principales hechos antisociales cometidos.

ENERO-DICIEMBRE 2002

Hecho antisocial	Total		Masculino		Femenino		De 7 a 10 años		De 11 a 14 años		De 15 a 17 años	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002	2001	2002
Total	4506	4301	3954	3685	552	616	60	48	898	780	3548	3473
Homicidio	43	38	40	31	3	7	1	0	6	5	36	33
Delitos sexuales	131	177	130	166	1	11	4	10	46	55	81	112
Robo	2570	2469	2290	2154	280	315	38	25	489	448	2048	1998
Lesiones	510	521	336	373	144	148	10	5	158	108	342	408
Otros	1252	1096	1128	961	124	135	7	8	202	166	1043	922

Fuente: Agencias Especializadas en Asuntos del Menor.

**MENORES INFRACTORES
ENERO-DICIEMBRE 2002**

EL 61% DE LOS DELITOS QUE COMETEN LOS MENORES DE EDAD EN EL DISTRITO FEDERAL SON CONSIDERADOS COMO VIOLENTOS.

DE UN TOTAL 10,147. AVERIGUACIONES PREVIAS, 44% DE LAS DENUNCIAS FUERON INICIADAS POR ASALTO A PEATONES.

DE 130 ADOLECENTES QUE FUERON ACUSADOS DE SECUESTRO AL AÑO, SOLO 36 ERAN MUJERES

DEL DELITO DE HOMICIDIO SOLO SE REGISTRARON 49 CRIMENES COMETIDOS POR ADOLECENTES

**INFRACTORES POR ESCOLARIDAD
periodo Enero-Diciembre 2002**

sexto de primaria	1600
secundaria	1000
preparatoria	500
profesional	50

Fuente: PGJDF

Infractores

De diciembre de 2001 a febrero del 2002 mil 317 niños, de 7 a 11 años, fueron remitidos por cometer alguna infracción

SEXO MASCULINO		SEXO FEMENINO	
menores de 11 años	8	menores de 11 años	3
11 años	8	11 años	0
12 años	21	12 años	2
13 años	38	13 años	5
14 años	93	14 años	9
15 años	171	15 años	40
16 años	302	16 años	43
17 años	433	17 años	148
Total	1072	Total	248

PRESUNTOS RESPONSABLES JOVENES HOMBRES EN EL AÑO 2001		PRESUNTAS RESPONSABLES JOVENES MUJERES EN EL AÑO 2001	
18 años	975	18 años	950
19 años	763	19 años	111
20 años	830	20 años	139
21 años	848	21 años	106
22 años	775	22 años	132
23 años	801	23 años	121
24 años	774	24 años	102
25 años	984	25 años	171
26 años	728	26 años	128
27 años	787	27 años	100
Total	8063	Total	2067

PRESUNTOS RESPONSABLES JOVENES HOMBRES 2002		PRESUNTAS RESPONSABLES JOVENES MUJERES EN 2002	
18 años	105	18 años	17
19 años	88	19 años	18
20 años	94	20 años	13
21 años	72	21 años	12
22 años	95	22 años	11
23 años	100	23 años	16
24 años	76	24 años	13
25 años	99	25 años	8
26 años	62	26 años	10
27 años	83	27 años	8
Total	874	Total	128

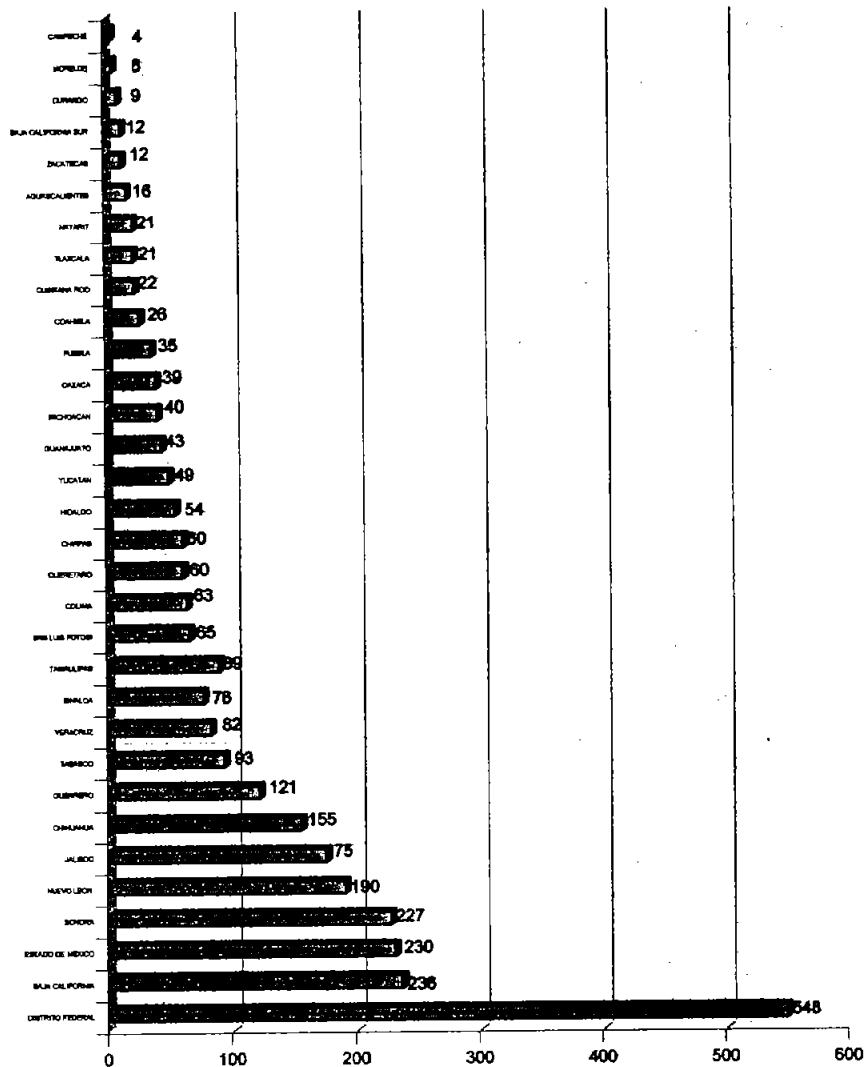
INFRACCIONES POR EDAD, SEXO E INFRACCION

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2002

FUENTE: CONSEJO DE MENORES

EDAD	11		12		13		14		15		16		17		18		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
ROBO CALIFICADO	6	1	18	1	44	2	125	9	221	22	399	27	598	32	23	1	1519
ROBO SIMPLE	3	1	10	4	17	8	34	17	57	27	74	30	110	25	22	2	445
TENTATIVA DE ROBO	1		4		2		5		13	1	22		44		1		93
LESIONES CALIFICADAS			4		2	1	1	1	4	8	14	1	17	9	5	2	68
LESIONES SIMPLES	1	1	1	4	1	4	2	6	6	7	6	8	4	3	6		80
ABUSO SEXUAL			4		9		2		16		13		13		1		57
PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA							6		9		21	1	16		1		54
VIOLACION	2		2		3		11		7	1	6		12				44
HOMICIDIO CALIFICADO					1				3	1	4		10	4	2		25
DELITOS CONTRA LA SALUD							2		2		6	2	4		2		20
TENTATIVA DE HOMICIDIO							1		4		1		1	1			8
HOMICIDIO SIMPLE													2		3		5
PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD					1			1			1		1				4
ASOCIACIÓN DELICTUOSA															1		1

PROMEDIO MENSUAL DE MENORES INTERNOS EN CENTROS DE TRATAMIENTO DEL PAIS

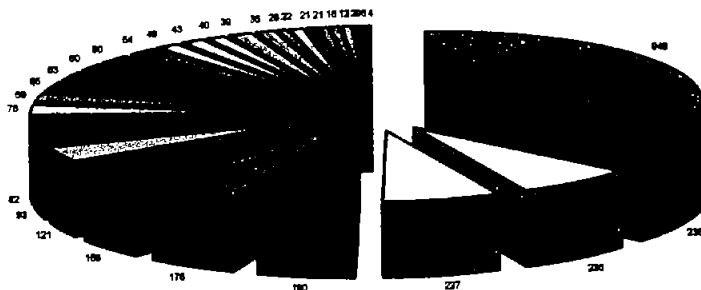


**MENORES PRIMOINFRACTORES Y REINTERANTES PUESTOS A
DISPOSICION DE INSTITUCIONES JURISDICIONALES DEL PAIS
PRIMOINFRACTORES**



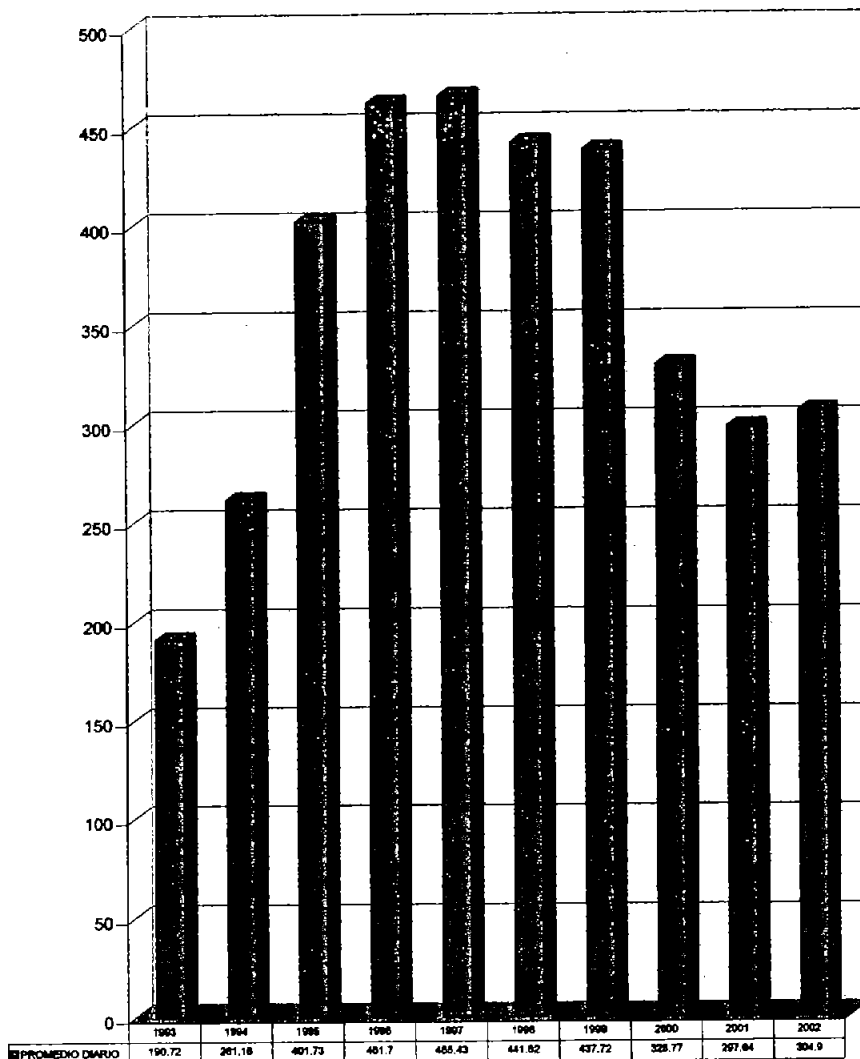
■ DISTRITO FEDERAL	■ BAJA CALIFORNIA	□ ESTADO DE MEXICO	□ SONORA
■ NUEVO LEON	□ JALISCO	■ CHIHUAHUA	□ GUERRERO
■ TABASCO	■ VERACRUZ	□ SINALOA	■ TAMAULIPAS
■ SAN LUIS POTOSI	■ COLIMA	■ QUERETARO	■ CHIAPAS
■ HIDALGO	□ YUCATAN	□ GUANAJUATO	□ MICHOACAN
□ OAXACA	□ PUEBLA	■ COAHUILA	□ QUINTANA ROO
■ TLAXCALA	□ NAYARIT	□ AGUASCALIENTES	□ ZACATECAS
■ BAJA CALIFORNIA SUR	■ DURANGO	■ MORELOS	■ CAMPECHE

PROMEDIO MENSUAL DE MENORES INTERNOS EN CENTROS DE TRATAMIENTO DEL PAIS



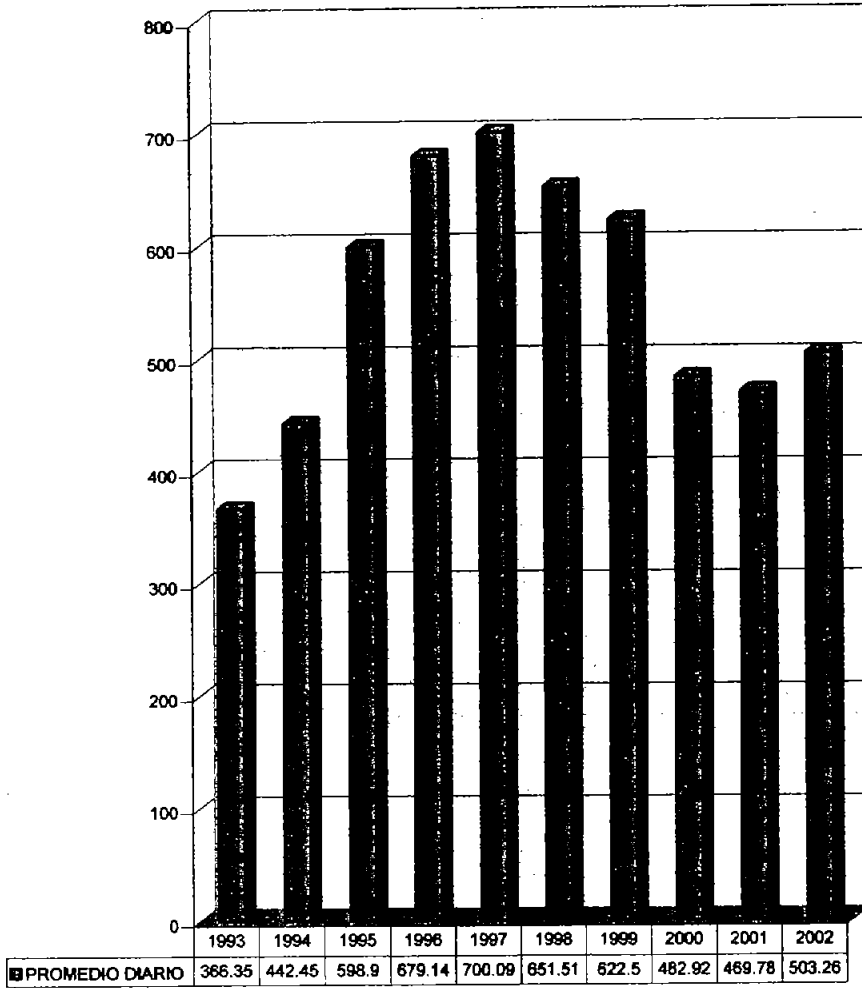
■ DISTRITO FEDERAL	■ BAJA CALIFORNIA	□ ESTADO DE MEXICO	□ SONORA
■ NUEVO LEON	□ JALISCO	■ CHIHUAHUA	□ GUERRERO
■ TABASCO	■ VERACRUZ	□ SINALOA	■ TAMAULIPAS
■ SAN LUIS POTOSI	■ COLIMA	■ QUERETARO	■ CHIAPAS
■ HIDALGO	□ YUCATAN	□ GUANAJUATO	□ MICHOACAN
□ OAXACA	□ PUEBLA	■ COAHUILA	□ QUINTANA ROO
■ TLAXCALA	□ NAYARIT	■ AGUASCALIENTES	■ ZACATECAS
□ BAJA CALIFORNIA SUR	■ DURANGO	■ MORELOS	■ CAMPECHE

TOTAL DE PRINCIPALES DELITOS 1993-2002

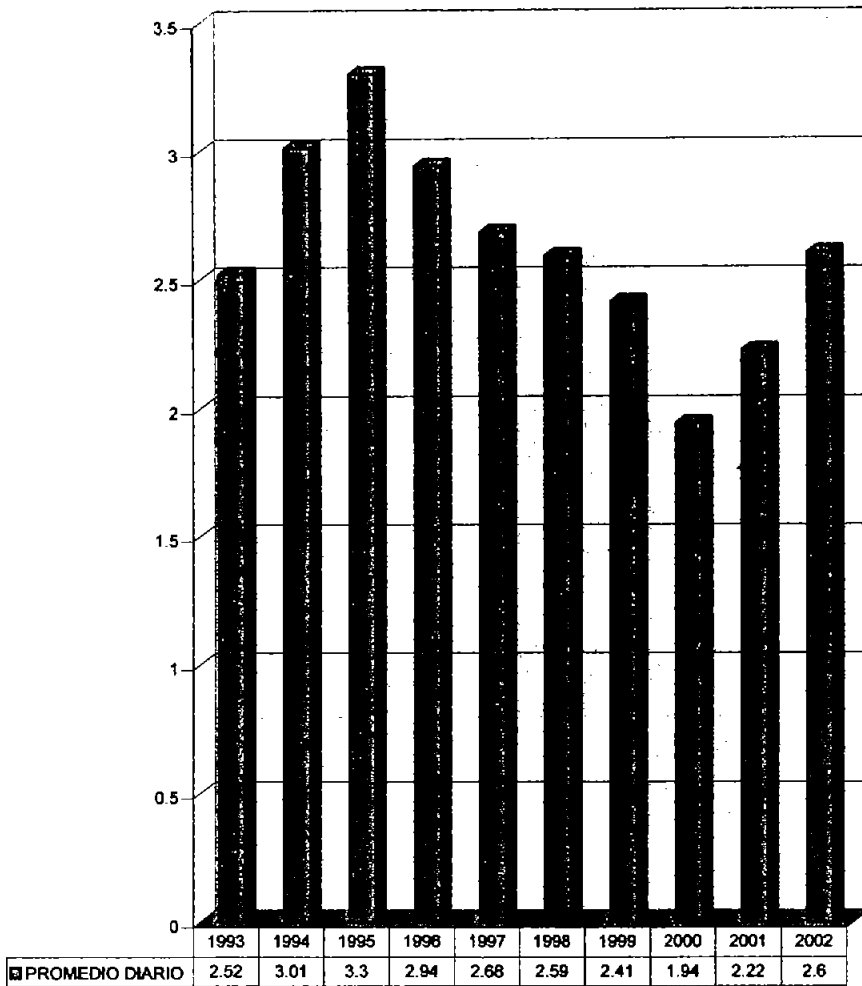


LOS PRINCIPALES DELITOS SON : ROBO A TRANSEUNTE, TRANSPORTE, VEHICULOS, CASA HABITACION, NEGOCIO, HOMICIDIO DOLOSO, LESIONES DOLOSAS Y VIOLACIÓN.

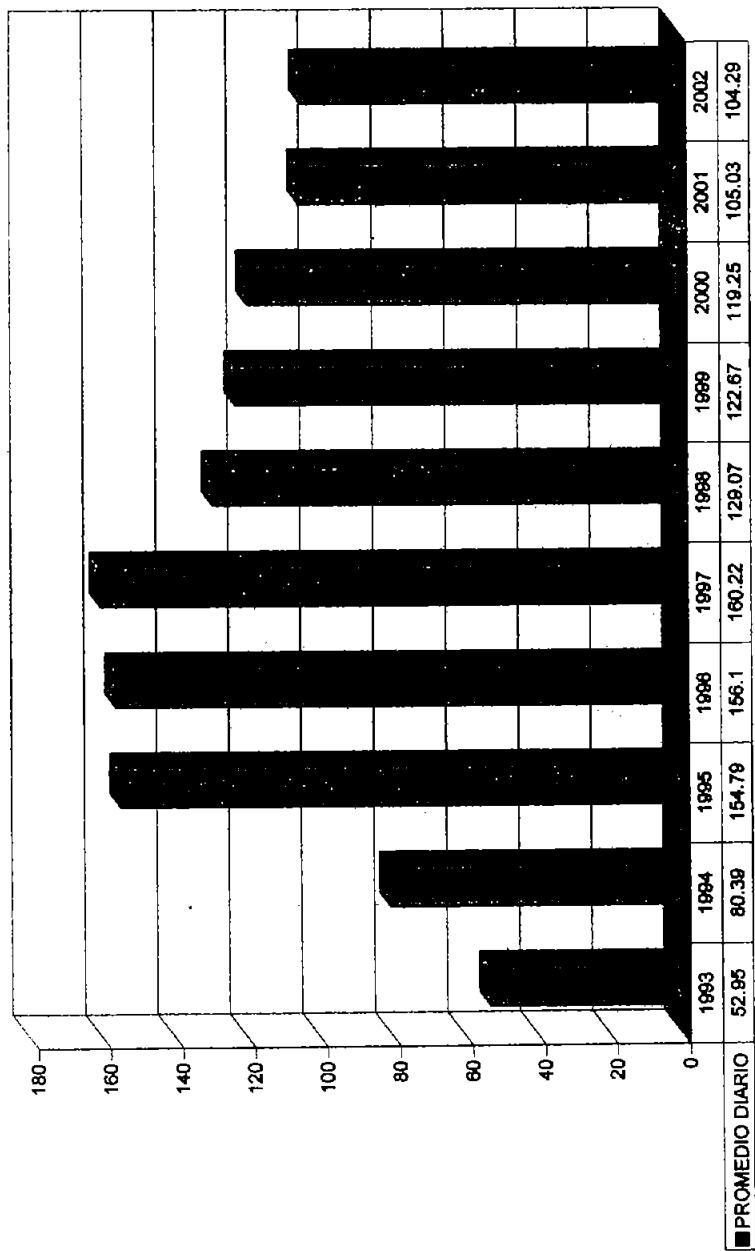
TOTAL DE DELITOS 1993-2002



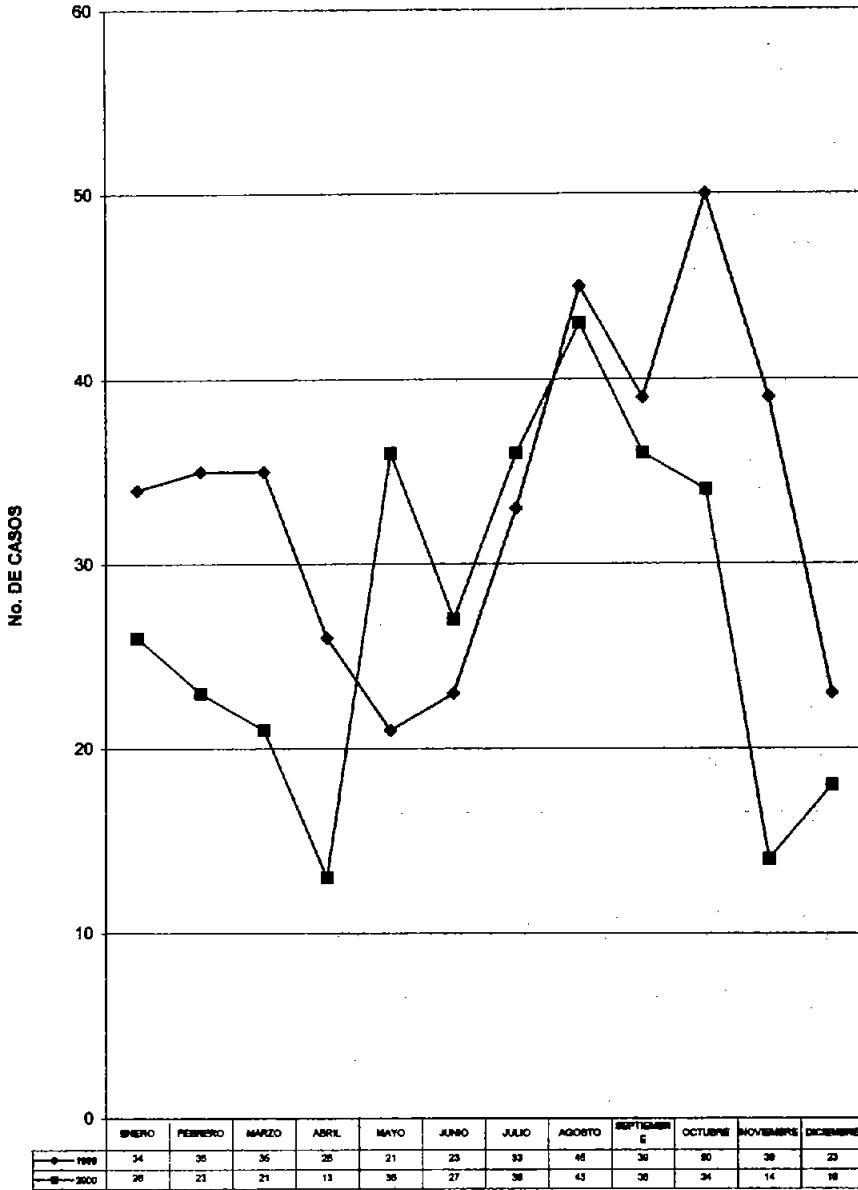
HOMICIDIO DOLOSO 1993-2002



ROBO DE VEHICULOS 1993-2002

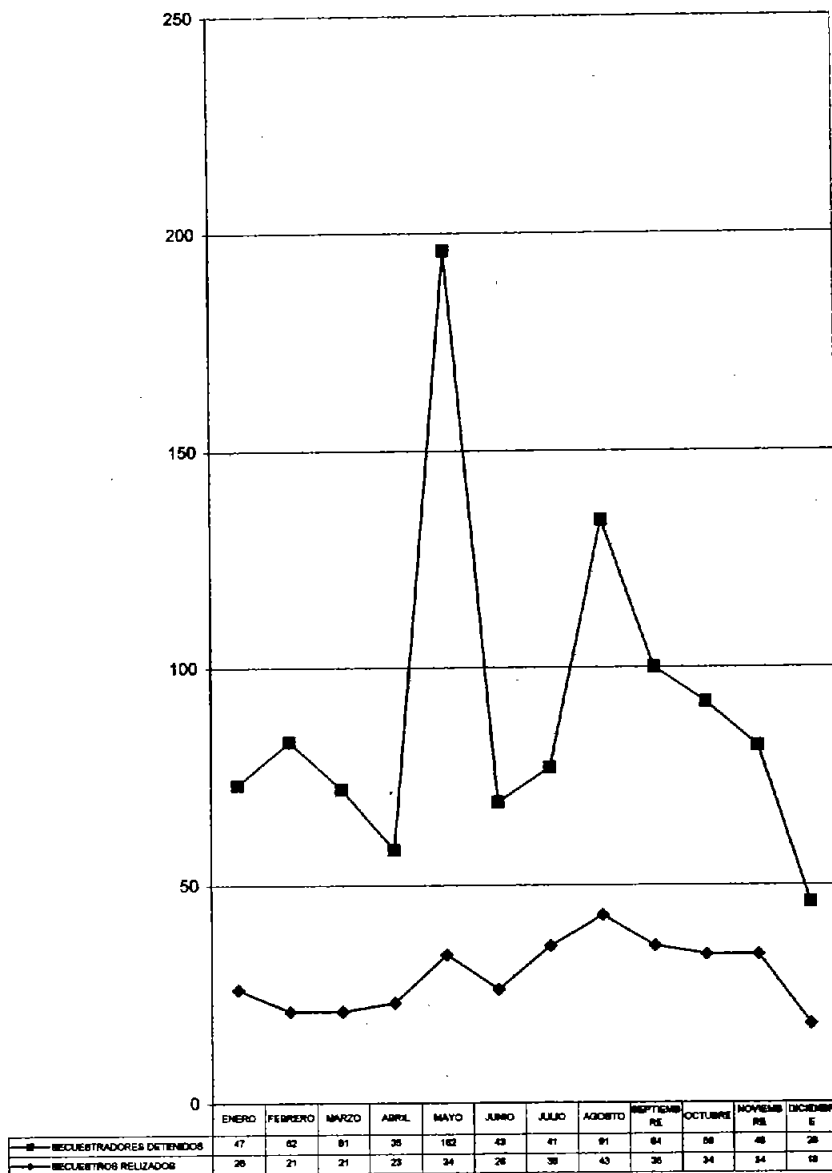


COMPORTAMIENTO DEL SECUESTRO EN MEXICO



CASOS DE SECUESTROS Y SECUESTRADORES DETENIDOS EN MEXICO (Enero-Diciembre del 2000)

comparativa de secuestros vs. detenidos



CONCLUSIONES.

PRIMERA.- La delincuencia infantil y juvenil ha alcanzado niveles preocupantes, pues además de crecer en cantidad también lo hace en cuanto a peligrosidad, pues los menores infractores han pasado de los simples asaltos a transeúntes a los secuestros.

SEGUNDA.- Para el individuo que se vuelve delincuente, la sociedad ha activado un proceso de etiquetamiento. En la actualidad la criminalidad es cada vez más precoz, las edades en la iniciación al delito, tienen una tendencia a disminuir.

TERCERA.- Las conductas antisociales de los menores de edad, en su mayor parte, encuentran su base en la desorganización y desintegración familiar, este factor es propiciado por diferencias culturales, sociales, económicas, religiosas, políticas entre ambos y que repercuten en las conductas de los hijos. Todos estos factores alteran la dinámica familiar, provocando tensiones que pueden descargarse sobre el elemento más frágil de la familia, que en la mayoría de los casos son los menores.

CUARTA.- Así mismo influyen en la conducta del menor de edad, la convivencia irregular de los padres que en ocasiones habitaban en bigamia, concubinato o adulterio; o bien con la existencia de padrastros que traerán malformaciones familiares.

QUINTA.- Otro de los factores de desorganización familiar lo constituyen la falta de comunicación entre padres e hijos o entre cónyuges, dando con ello, un ambiente de hostilidad y constantes pleitos en el seno familiar que viene a propiciar una estructura emocional inadecuada del menor de edad que lo conducirá a cometer conductas antisociales.

SEXTA.- Entre las causas de desintegración de la familia que propician conductas antisociales en los menores de edad, encontramos la muerte de alguno de los padres, el divorcio de los cónyuges, el abandono del hogar de alguno de los padres o bien de alguno de los hijos.

SEPTIMA.- Al incluir el estudio de los factores biológico en base al factor hereditario, las características de una persona influyen de manera determinante o secundaria, en el carácter o personalidad del menor.

OCTAVA.- La comisión de conductas ilícitas cometidas por menores infractores deben ser observadas como una gran falta en el proceso educativo emprendido por el estado, padres de familia y maestros son quienes deben de enseñar a transmitir el respeto a las leyes, mediante métodos disciplinarios, apoyo moral y vigilancia.

NOVENA.- Las Instituciones gubernamentales deben destinar parte del presupuesto para la prevención del delito y en su caso socializar al menor que ha cometido alguna conducta ilícita.

DECIMA.- Dentro de la familia uno de los puntos con mayor importancia para que el menor pueda hacer frente a sus adversidades son los valores, estos desempeñan un papel muy importante en la problemática familiar y social. Los valores son creencias normativas que pertenecen a las relaciones más importantes de una sociedad que se origina en el núcleo familiar, existen valores que se encuentran relacionados con la propia familia como lo son el amor, el respeto a la vida, a la salud, la libertad, la seguridad y el honor, ya que estos valores se formaran por el hábito de convivencia dentro de la familia.

DECIMO PRIMERA.- Ante la ineficacia del Estado en llevar un control estadístico confiable, es primordial crear un sistema estadístico criminológico, en el cual deberá contener datos confiables acerca de la situación económica, educacional, de salud y su situación geográfica.

DECIMO SEGÚNDA.- Si queremos resolver el problema de la delincuencia juvenil, solo existe un camino, la **"PREVENCION"**.

DECIMO TERCERA.- Por lo que debe existir la corresponsabilidad gobierno y sociedad para lograr una verdadera medida preventiva,

exigiendo que los derechos universales de los niños sean respetados.

DECIMO CUARTA.- Que las autoridades diseñen un programa para regresar a los menores delincuentes a la vida, una vida de respeto por los demás, por las insignias nacionales, respeto por las leyes; para así vivir en sociedad y no violentar la misma.

DECIMO QUINTA.- Otra propuesta es la **“PREVENCIÓN FAMILIAR”** , es de destacar la importante función que realiza la familia en el desarrollo y crecimiento del menor; crecimiento tanto físico como psicológico, la familia debe de poner suma atención en las necesidades e inquietudes apremiantes del menor, vigilar sus amistades, gustos y pasiones, estar al pendiente durante los dos procesos decisivos del ser humano, evitando así que se refugien en estados criminogenos como el alcoholismo, drogadicción, prostitución y homosexualismo, originando que el menor se vuelva violento y agresivo, sin ganas de estudiar ni trabajar; trayendo como consecuencia que el adolescente pueda delinquir.

DECIMO SEXTA.- En cuanto al gobierno, este debe proporcionar una Canasta Básica a todas las personas de escasos recursos; quienes no tienen la posibilidad económica de consumir los alimentos necesarios para el buen desarrollo y crecimiento del menor, evitando así que el menor lo consiga por cualquier medio, no importando que sea delictivo; de igual forma se evitara el crecimiento del problema de la desnutrición y anemia, problemas que son muy grandes y tristes.

DECIMO SEPTIMA.- En cuanto a las Instituciones Educativas, deben de contar con una pedagogía de enseñar, de entender y comprender a los menores, ayudarlos si presentan algún problema, no hacer distinción alguna entre los mismos, cumplir con su función educadora guiando y orientando al menor, enseñándoles la obediencia a las leyes, realizar actividades extraescolares como deportivas, círculos de lectura, con la finalidad de evitar el ocio en el menor y que este realice conductas antisociales y lo peor conductas delictivas.

DECIMO OCTAVA.- Cabe destacar que la crisis educacional no sólo se encuentra en la carencia de aulas y maestros; sino también en métodos y sistemas de enseñanza, los cuales definitivamente deben de cambiar.

DECIMO NOVENA.- Los padres o quien este al cuidado de los menores, deberán cuidar los programas de televisión, la música y las revistas que observan y escuchan los menores, para evitar repercusiones malsanas en los menores.

VEINTEAVA.- No solo se debe aumentar la edad penal en los menores, si no crear conciencia social para que tanto particulares como autoridades arranquemos y ataquemos este problema de raíz.

Porque cada niño que se pierde en la calle y en las faldas de la delincuencia es un pedazo de futuro que perdemos como humanidad.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- CENICEROS JOSÉ ANGEL. Criminalia, Órgano de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Ediciones Botas. México 30 de Noviembre de 1970.
- 2.- D'ANTONIO DANIEL HUGO. El Menor ante el Delito. Editorial Astrea. Buenos Aires 1992.
- 3.- DE PINA VARA RAFAEL. Diccionario de Derecho. Editorial Porrúa, Vigésimo Cuarta Edición, México 1997.
- 4.- DICCIONARIO DE PSICOLOGÍA Y PSICOANÁLISIS. Editorial Pardo, Primera Edición. Buenos Aires 1977.
- 5.- DICCIONARIO JURÍDICO ESPASA. Editorial Espasa, Madrid. 2001.
- 6.- FERNÁNDEZ EVARISTO. Psicología Juvenil. México 1992.
- 7.- GARCÍA MENDEZ EMILIO. Infractores Adolescentes. Editores del Puerto, Buenos Aires 1999.

- 8.- GARCÍA RAMÍREZ SERGIO, ISLAS DE G. MARISCAL OLGA Y OTROS. Derechos de la Niñez. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México 1990.
- 9.- GERARD POUSSIN Y MARTÍN LEBIAN ELIZABETH. Los Hijos del Divorcio. Editorial Trillas, México 1999.
- 10.- GONZALEZ DEL SOLAR, JOSE. Delincuencia y Derechos de Menores. Editorial de Palma, Buenos Aires 1986.
- 11.- GROSMAN CECILIA Y OTROS. Violencia en la Familia. Editorial Universidad, Segunda Edición, Buenos Aires 1992.
- 12.- LAROUSSE MULTIMEDIA ENCICLOPÉDICO. Enciclopedia. Editorial Larousse. México 1999.
- 13.- MARGADANT GUILLERMO. Historia del Derecho. Editorial Porrúa, México, 1994.
- 14.- RIOS MARTÍN JULIAN CARLOS. El Menor Infractor ante la Ley Penal, Editorial Comares 1993.
- 15.- RODRÍGUEZ MANZANERA, LUIS. Criminalidad de Menores. Editorial Porrúa, México 1997.

16.- SANTA MARIA, BENJAMÍN. Los Derechos de las Niñas y de los Niños. Editorial Trillas, México 1999.

17.- SOLIS QUIROGA HECTOR. Los Menores Inadaptados. Editorial Porrúa, México 1986.

18.- SOTO LA MADRID, MIGUEL ANGEL. Dinámica Familiar y Delincuencia Juvenil. Cárdenas Editor, México 1990.

19.- TOCAVEN GARCÍA ROBERTO. Menores Infractores. Editorial Edicol, S.A. México 1976.

20.- VILLANUEVA CASTILLEGA, Ruth. Justicia en Menores Infractores. Editorial Delma, Edición Primera, 1998.

LEGISLACIONES.

- 1.- BOLETÍN JURÍDICO DEL CONSEJO DE MENORES. Secretaría de Seguridad Pública, Consejo de Menores. Núm. 24. Enero – Febrero 2002.
- 2.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Año 2003.
- 3.- CÓDIGO PENAL. Para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal. Año 2003.
- 4.- CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. Año 2003.
- 5.- CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES. Para el Distrito Federal. Año 2003.
- 6.- ESTADÍSTICAS JUDICIALES EN MATERIA PENAL. Serie Boletín de Estadísticas Continuas Demográficas y Sociales. INEGI. México Noviembre 2001.
- 7.- ESTUDIOS MONOGRÁFICOS DE LA ENEP ARAGON. Algunas Conductas Antisociales Cometidas por Menores de Edad. UNAM. Febrero de 1990.